

EL EPISCOPADO CANARIO DURANTE LA EDAD CONTEMPORANEA (1789-1966)

Aproximación a su estudio

P O R

JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO

INTRODUCCIÓN

Dando al vocablo alcance limitado y relativo, de aventura cabe calificar en más de un sentido el acometer una somera caracterización del episcopado canario contemporáneo. Si se adopta como término medio de comparación la mayor parte de las diócesis españolas en el último segmento de nuestra trayectoria histórica, el material, los instrumentos de trabajo a disposición del investigador son mínimos y, en algunas parcelas, inexistentes. Bastará sin duda indicar que carecemos de un episcopologio a la manera de los publicados, con más voluntad que acierto, desde mediados de la centuria pasada hasta los primeros decenios de la actual. Elementos bibliográficos, como decimos, por lo común de escaso valor científico, pero útiles al menos casi siempre para la rebusca de ciertos datos no desprovistos de interés. La ausencia —con sobresalientes y conocidas excepciones— de historias comarcales y locales es también un obstáculo considerable para desbrozar el tema inédito mencionado. Naturalmente, las fuentes primarias se presentan a manera de poderosos contrapesos del vacío indicado. A socaire de muchas de las vicisitudes bélicas e inciviles padecidas por las provincias peninsulares, los archivos capitulares y parroquiales conservan ricos tesoros documentales. Sin embargo, también en este terreno las dificult-

tades se ofrecen a veces irremontables, a tenor de lo lamentado por Saugnieux en su aguda pero muy insuficiente biografía de Tavira. Pese a ello, no debe exagerarse el desfase de la historiografía eclesiástica canaria respecto a la de otras partes del país. En el campo señalado —el del estudio de la jerarquía— será suficiente una mínima planificación y cierto entusiasmo para alcanzar las cotas de las regiones en posesión de un mayor conocimiento de su pasado religioso, extremo éste, por lo demás, según se sabe, de muy precario desarrollo en el conjunto de la historiografía española.

Habida cuenta de las credenciales de interés social que hoy se exige —en ocasiones con destemplanza— al cultivador de las ciencias del hombre, aclaremos que nuestro intento actual no tiene como punto de partida un presupuesto elitista ni una concepción cualitativa de la comunidad eclesial. Responde únicamente a la arraigada —pero también vulnerable— opinión de que, dada la estructura jerárquica de la Iglesia —en especial, la del ayer— y el estado de los estudios del catolicismo español de la época más reciente, el análisis acerca del episcopado es más hacedero y fértil en resultados en orden a dibujar los puntos esenciales de un mapa que debe ser por entero construido de nueva planta. Por otra parte, dejamos constancia en estas líneas proemiales que nuestro propósito es muy modesto. La aproximación que esbozamos en esta ejemplar revista se reduce a ciertos aspectos que consideramos insoslayables para una ulterior y dilatada investigación de los obispos canarios, imposible de acometer en una breve monografía. Consignemos, finalmente, que sólo serán objeto de nuestra consideración los prelados que desplegaron su labor pastoral en las islas, al margen de su condición de coterráneos o no. Igualmente, a los efectos de nuestras pesquisas no estableceremos de ordinario distinción alguna entre la sede tinerfeña y la canaria. No obstante sus variadas peripecias desde su accidentada creación, la primera quedará englobada en los cómputos estadísticos con la segunda ¹.

¹ Una amplísima narración de la fundación de la sede nivariense se encuentra en el testimonio semicoetáneo de A. Díaz Núñez, cuya pluma se mueve con una simpática y comprensible pasión, que le lleva, sin embargo, en ocasiones a ser injusto con algunas figuras como Romo: *Memoria cronológica del establecimiento, propagación y permanencia de la Religión Católica Apostólica Romana en las Islas Canarias*, Madrid, 1865, 370-1

Como era previsible, la exploración del cuerpo jerárquico canario deja ver en una primera y apresurada visión global rasgos idénticos a los que conforman el episcopado hispano a lo largo del siglo y medio que va desde la muerte de Carlos III a la guerra civil de 1936. En esta inicial visión de urgencia podría afirmarse que el episcopado insular constituyó un plantel de hombres religiosamente abnegados, culturalmente mediocres y políticamente proclives a posiciones integristas. Las matizaciones se imponen, no obstante, a renglón seguido conforme tendremos oportunidad de observar más adelante. Pero ni su grosor ni su impacto atenúan la fuerza de este *portrait-robot*. Desde la edad hasta la producción literaria, todo se presenta con igual tonalidad al del resto del «Colectivo» nacional, según ahora se comprobará.

DEMOGRAFÍA Y ORIGEN REGIONAL Y SOCIAL

De los veintidós obispos que ocuparon las sedes canarias, sólo uno, Manuel Verdugo Albiturria, es natural de las Islas. Nacido en 1749 fue consagrado en 1796 obispo de Canarias, silla que ocupó hasta su muerte en 1818. La importancia de tal circunstancia es ocioso ponderarla. Sólo en Andalucía hallaremos una ausencia tan destacada del elemento indígena en el vértice de la pirámide de poder eclesial. La escasez de clero isleño, la falta de políticos canarios con influjo y ascendiente en los ministerios claves para la promoción clerical, la carencia de una opinión ciudadana sensibilizada ante el fenómeno, la despreocupación de la nunciatura frente a un tema problemático, si no virulento en otras regiones del país desde mediados del xix, y otros factores que cabría traer a colación, no bastan para explicar suficientemente el hecho, cuya aclaración se enraíza en una causa a la que aquí sólo podemos aludir: el monopolio incontestado —y en buena parte justificado— ejercido a lo largo de la trayectoria contemporánea de la Iglesia docente por los cuadros castellanos y norteos, con las alternancias y variantes que hemos analizado en nuestro libro «Sociología de una élite de poder de Es-

Más objetivo resulta el perfil trazado por V. Dacio Darías y Padrón, *Historia de la Religión en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1957, obra en la que se incluye un breve episcopologio de ambas sedes isleñas, con ciertos errores de detalle.

paña e Hispanoamérica contemporáneas: la jerarquía eclesiástica (1789-1965)», Córdoba, 1976 (al que con el fin de evitar repeticiones nos permitimos remitir en todo lo concerniente a los aspectos abordados en el presente artículo).

La significación del hecho terminado de señalar adquiere sus verdaderas proporciones si se considera que entre los integrantes del elenco episcopal de la España contemporánea y de los territorios ultramarinos a ella vinculados durante la etapa 1789-1898 sólo dos de entre 655 vieron la luz, con el ya citado Verdugo Albiturría, en las Islas: Estévez Ugarte, obispo de Yucatán (1797-1827), y, por cierto, muy sobresaliente por su virtud y cualidades gobernantes, y Luis de la Encina, prelado de Arequipa entre 1805 y 1816¹. El paralelismo con el caso andaluz existente en el terreno mencionado, así como en otros se rompe, sin embargo, aquí, ya que los naturales del sur peninsular nutrieron las filas de otros episcopados, haciéndole incluso en algún momento con gran pujanza².

Al igual que en el resto de las áreas peninsulares, la presencia de los oriundos de Castilla la Vieja en el grupo episcopal canario resulta hegemónica, seguida muy de cerca por Andalucía y Cataluña, constituyendo dicha nota un rasgo singular en las características generales del lugar de extracción de la jerarquía del período englobado entre 1789-1939. Andalucía, por su superior índice comparativo al alcanzado por sus naturales en las mitras de otras archidiócesis, y el Principado Catalán por el aporte a las filas de los ordinarios canarios de un contingente tan considerable por el número como por la importancia —Buenaventura Codina (1848-1857), su sucesor en la sede grancanaria, Joaquín Lluch y Garriga (1858-1868), y, ya en el siglo xx, el gerundense Serra y Sucarrats (1922-1936)—. Salvo Asturias y Castilla la Nueva —ambas con dos—, ninguna de las comarcas representadas en las hornadas del episcopado que refe-

¹ Precisamos que en nuestros cálculos hemos incluido al prelado Bernardo Morete Bodelón (1824-1828), que, designado para la mitra de Gran Canaria, no llega a tomar posesión de ella por un suceso normal en las costumbres político-eclesiásticas de la época, su nuevo y fulminante nombramiento para la silla asturicense. Para la intención del presente trabajo su precolonización inicial guarda toda su importancia.

² J. M. Cuenca Toribio: *El episcopado andaluz contemporáneo (1789-1939)* *Apunte sociológico*, «Hispania», 138 (1978).

rencias supera la cifra de la unidad, sin que en ningún caso impliquen novedad o especificidad alguna.

ORIGEN REGIONAL

	NUMERO DE OBISPOS	%
Andalucía	4	18,1
Asturias	2	9
Baleares	1	4,5
Canarias	1	4,5
Castilla la Nueva	2	9
Castilla la Vieja	5	22,7
Cataluña	3	13,6
Galicia	1	4,5
León	1	4,5
Valencia	1	4,5
País Vasco	1	4,5

Conocido ya el origen regional del episcopado canario, entremos ahora en otro tema de gran interés para su estudio. Aunque a través de más de una centuria la edad media de los obispos españoles no se mantuvo estática y experimentó algunas variantes —siempre dentro de límites reducidos—, la de 53 años, 4 meses y 12 días, a la hora de su consagración, que arroja la correspondiente a los isleños bien puede estimarse en perfecta sintonía con aquélla, pese a que —discúlpenos la insistencia en aras de la precisión— ésta admita, e incluso requiera, troceamientos y divisiones. Pero por muchos que sean los distinguos que quepan establecer, no existe en esta dimensión corte o ruptura alguna con la estrecha concordancia que interrelaciona en todos los aspectos a la jerarquía canaria con la peninsular. Sentada esta premisa, será oportuno adentrarnos en un análisis más detallado de la cuestión. Ante todo, estamos obligados a observar que la edad media señalada la hemos deducido del momento de la consagración episcopal que, al ser las sedes canarias diócesis de entrada, coincide con el comienzo efectivo de la responsabilidad pastoral en su cuadro episcopal, con la excepción de Cano Almirante.

EDAD DE PRECONIZACIÓN

PERIODO	EDAD MEDIA		
	AÑOS	MESES	DÍAS
1789-1845	55	10	12
1846-1877	54	4	16
1878-1938	51	1	6
MEDIA GLOBAL .	53	4	12

Si bien a simple vista el abanico de edades pueda parecer muy amplio —desde los 42 años de Lluch y Garriga a los 64 de Bernardo Martínez—, sin embargo, los valores extremos presentan escasa entidad, ya que entre los 46 y los 55 años se comprende el 50 por 100 de los consagrados, y, lo que es aún más expresivo, en el quinquenio 51-55, en que se engloba la edad media, se incluyen ocho obispos (36,3 por 100 del total).

Por el contrario de lo que sucede con la edad media de preconización, en la del óbito —72 años, 2 meses, 22 días—, el mayor contingente no lo constituyen los desaparecidos en el lustro 70-75 años —sólo dos obispos— que incluye la media, sino que el grupo más nutrido lo forman los fallecidos a los 66-70 años —10 prelados, 45,3 por 100 del total—, que junto con los muertos a los 60-65 —tres— alcanzan el 59 por 100. La relativa alza de la edad media global de muerte se debe a que cinco ordinarios pasaron de los 80 años. Para una completa información del lector interesado y aunque el tema desborde el encuadramiento de la presente monografía, puntualizaremos que de todos los prelados canarios, Pozuelo y Herrero fue el de mayor longevidad —85 años—, al paso que a Moreno y a Torrijos la muerte los segó a la edad más temprana —62—.

Como ocurre en cualquier intento de reconstrucción del origen social de los prelados españoles contemporáneos, la indagación en el de las Islas es defraudadora. Nuestro recuento no ha podido averiguar más allá de la mitad. Dos de las figuras cimbras de la Iglesia docente en los últimos siglos, Tavira y Romo, pertenecieron a la nobleza inferior, mientras que en la alta insular se incluía la prosapia

de Verdugo y Albiturria³. El hogar de Adolfo Pérez Muñoz (1909-1913) fue el propio de la burguesía agraria nortea, al tiempo que el de González y Menéndez-Reigada (1924-1946) pertenecía al más humilde estrato de dicha clase, como asimismo su compañero de orden Cueto y Díez (1890-1908): «Era de familia pobre el P. Cueto; pero de familia pobre campesina, con algo de propiedad y casa propia; es decir con medios para vivir, con trabajos y estrechez, pero sin que falte nunca lo necesario»⁴. La atmósfera que envolvió la niñez de José María Urquinaona (1868-1879) se acomodaba en todo a la creada en su casa por los miembros relevantes de una de las profesiones liberales de mayor audiencia y prestigio en la España decimonónica: la abogacía. La cuna de Joaquín Lluch se meció en una humilde casa de honrados comerciantes; también en los medios campesinos, pero en sus escalones pudientes, se incluye la figura asendrada de José María Cervera (1882-1885); igual cabe decir, con la única diferencia del marco geográfico, de Pozuelo y Herrero (1879-1890). Capitán de marina y práctico del puerto de Pasajes fueron los más sobresalientes puestos ocupados por el padre de monseñor Pildain, cuya madre ejerció la docencia como maestra de Lezo, en Rentería.

Aunque los datos que han podido verificarse —importa repetir— son escasos y no permiten cimentar ninguna conclusión firme, tal vez sean suficientes para poder sostener que tampoco en este capí-

³ «D.^a Micaela María Verdugo de Alviturria y Herrera, atrás nombrada, nacida en Las Palmas a 27 de setiembre de 1723, bautizada en el Sagrario-Catedral a 12 de octubre siguiente, quinta poseedora de la Casa de sus antepasados desde 1783 en que murió el deán su hermano, casó en la misma ciudad e iglesia, el 19 de julio de 1746, con D. Joaquín José Pérez Verdugo de Alviturria Reyes Carvajal Martínez de Arana, su primo hermano. D. Joaquín José Verdugo fue coronel de milicias del regimiento provincial de Las Palmas, regidor perpetuo de su ilustre Cabildo y corregidor de ausencias de la Gran Canaria, alcaide del castillo de Santa Ana y del principal de Nuestra Señora de la Luz, juez subdelegado de Indias y Marina, y patrono de la capilla mayor del convento de Santo Domingo en Agüimes. Por esta alianza se conservó en esta Casa la misma varonía de los Verdugos del noble solar de Arévalo», F. Fernández de Bethencourt. *Nobiliario y blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la provincia Santa Cruz de Tenerife* (Valencia, el tomo III), 1878-9 y 255-7.

⁴ A. González Menéndez-Reigada. *El P. Cueto, obispo de Canarias*, Madrid, 1963, 22.

tulo del episcopado canario sus miembros representan ninguna salvedad en la composición global de la jerarquía hispana de 1789-1938. Quizá la única connotación digna de particular referencia radique en el menor contingente de prelados extraídos de las capas humildes, hegemónicas en el plantel general del episcopado que nos sirve de punto de obligada comparación. A modo de menguada compensación, estamos por completo informados de la oriundez urbana o rural de los prelados canarios. De un total de 22, únicamente dos —Urquinaona, Cádiz; Llompart y Jaume (1917-1922), Palma de Mallorca— vieron la luz en ciudades y sólo cuatro —Lluch, Manresa; Infantes Macías (1877-1882), Moguer; Serra y Sucarrats, Olot; Pozuelo, Pozoblanco— en pueblos de cierta entidad. Es esta una nota hasta cierto punto divergente de otros planteles episcopales, en los que la huella rural es algo menos intensa, si bien la pequeña cifra que manejamos impide acentuar en demasía el rasgo comentado.

«CURRICULUM» ACADÉMICO

Respecto a la formación académica de los integrantes de la Iglesia docente canaria, debe ante todo constatarse que también en tal extremo siguen la pauta imperante en el resto de la peninsular. La Teología es así la ciencia más cultivada, con un total de seis doctores, seguida a no muy larga distancia por Cánones, con cuatro. Dos obispos poseerán el máximo rango en ambas ciencias, al paso que nos encontramos con dos doctores en Teología y una licenciatura, en tanto que un doctor en Cánones detenta también el grado en Derecho Civil; no debiendo olvidar, por su relativa singularidad, que dos prelados obtuviesen sendos doctorados civiles: Filosofía y Letras y Derecho. Si añadimos a lo expuesto la existencia de un Bachiller en Filosofía, habríamos trazado los perfiles más característicos del panorama académico de los integrantes del episcopado canario, dueños de un mayor acervo cultural que el de la casi totalidad de las diócesis peninsulares, si nos atenemos tan sólo, obvio es indicarlo, a los diplomas y títulos docentes. Deducir de este simple dato consecuencias o conclusiones de cierto calado acerca, por ejemplo, del interés de los obispos por el nivel intelectual de su clero o de su apertura a las corrientes culturales, conduciría en no pocos casos a un ab-

soluta desacierto. Dos prelados provenientes de ambas sedes isleñas rigieron la cordobesa sin solución de continuidad durante más de un tercio de siglo: Pérez Muñoz (1920-1945) y González y Martínez Reigada (1946-1958); uno y otro, pero muy especialmente el segundo, dueños de destacados expedientes académicos, oreados en el caso del dominico por las brisas extranjeras. Sin embargo, durante sus pontificados el descenso cultural de la clerecía cordobesa fue muy notorio, con contadas salidas a centros civiles y ni aún siquiera a los religiosos de otras naciones.

CENTROS DE FORMACIÓN

Universidad de Alcalá ..	2
Universidad de Barcelona ..	2
Universidad de Cervera	1
Universidad de Huesca ..	1
Universidad de Madrid ..	3
Universidad de Manila ..	1
Universidad de Salamanca ..	3
Universidad de Santiago ...	1
Universidad de Sevilla ..	1
Universidad de P. Tarragona ..	1
Universidad de Valencia ..	3
Universidad de Valladolid ..	1
Seminario de Burgos ..	1
Seminario de Córdoba ..	1
Seminario de Génova ..	1
Seminario de Granada ..	2
Colegio Esp. de Roma ..	1

Los centros de formación del episcopado canario presentan algún matiz novedoso, como es el de la nutrida asistencia a las aulas de las Universidades más renombradas del país —pontificias y seculares—. Así, por ejemplo, tres obispos —uno de ellos Tavira y Almazán (1790-1796)— estudiarían en la salmantina y otros tres en la valenciana y en la madrileña, en tanto que Alcalá y Barcelona tuvieron como alumnos a otros dos. En uno de los viveros episcopales más importantes del siglo xx, el Colegio Español de Roma, transcurrió parte de la carrera académica de monseñor Pildaín (1936-1966); en cuanto a los regulares, una figura de notable envergadura científica, González y Menéndez Reigada, cursó estudios, pensionado por la Universidad de Salamanca, en «la de Roma, de 1911, y en la de Berlín en 1912, Filología de las Lenguas neolatinas (sic). Recorre la de

Friburgo y otras en Suiza»⁵. Basta, sin duda, lo indicado para reparar en el más que discreto nivel intelectual de la jerarquía isleña, utilizando siempre, repetimos, como término medio de comparación el del resto de las diócesis españolas y, en el campo ahora roturado, el plano meramente formal de la graduación académica y de los lugares en que ésta se dispensó.

MOVILIDAD DIOCESANA

Seis de los 22 obispos canarios detentaron sus diócesis como sillar únicas. Como sede de entrada la obtuvieron 12, tres de los cuales llegaron a arzobispos —uno de Granada, dos en Sevilla (estos últimos también vistieron la púrpura cardenalicia). Folgueras Sión (1824-1848) y Romo marcharon de la mitra canaria a la granadina y la hispalense respectivamente, en tanto que Lluch antes de ocupar la isidoriana ejerció sendos pontificados en Salamanca y Barcelona (1868-1877 y 1877-1882). En el *curriculum* de cuatro prelados, las sedes isleñas constituyeron su segundo destino, si bien en ningún caso llegaron a detentar el gobierno de su primera diócesis como ordinarios. Tales fueron los ejemplos de Cano Almirante (1825-1826), obispo de Antioquía, quien no llegó a tomar posesión de la sede venezolana por las peripecias bélicas del conflicto emancipador; de Infantes Macías, administrador apostólico de Ceuta en los orígenes del canovismo, quien sin tardanza fue enviado a regir la restaurada mitra niva-riense (el destino de ambos fue similar al ostentar la sede tinerfeña como única). El cordobés Pozuelo y Herrero tuvo una dilatada experiencia gobernante: de administrador apostólico de Ceuta fue trasladado a la sede grancanaria para marchar luego a la segoviense y de allí a su obispado natal; no muy a la zaga le sigue Cervera, auxiliar de Zaragoza y fallecido como ordinario de Mallorca. Así pues, de estas trayectorias episcopales se desprende, como afirmamos hace un instante, que las mitras canarias pueden considerarse a efectos prácticos y en términos absolutos como de entrada, para emplear la terminología consagrada por la burocracia curialesco-eclesiástica. Si el dato se coteja con otros de igual naturaleza atinentes a otras carreras profesionales y administrativas, nos aproximaremos a la

⁵ Bol. Ecl. de Córdoba, 14-VIII-1958.

raíz de un fenómeno de particular relevancia en las relaciones de isleños y peninsulares durante la fase más reciente de su historia común.

Tal vez la nota más destacada de todo lo analizado hasta aquí lo configura la circunstancia de que las diócesis andaluzas son siempre el destino preferente de los prelados canarios. Córdoba lo fue tres veces, Sevilla dos, en tanto que Granada y Guadix en una. Si a ello añadimos que Badajoz lo fue también en dos ocasiones —y en una de ellas, caso de Pérez Muñoz, de tránsito hacia la mitra alemana cordobesa— poseeremos una característica convertida en constante hasta nuestros días. Por razones de clima o de semejanza de mentalidad y hábitos, el estrecho contacto entre ambas regiones merece, reiteramos, subrayarse. Ya más a título de curiosidad, aunque no sin cierta trascendencia, apuntaremos que Barcelona y Mallorca tuvieron como prelados personalidades que habían velado sus armas de pastor en las sedes isleñas.

CLERO REGULAR Y EPISCOPADO

Como última pincelada de este esquemático cuadro conviene anotar que media docena del elenco episcopal canario pertenece a órdenes regulares. Su distinta adscripción no contiene ningún rasgo inédito o acreedor a consignarse, con la salvedad de la comparecencia de dos dominicos en una y otra sede isleña. Más destacable, por el contrario, resulta acaso el acusado contraste en cuanto al número de prelados procedentes de las comunidades regulares presentados por ambos obispados. Mientras que el grancanario tiende al monopolio, el nivariense contará en sus anales con sólo uno de los ordinarios regulares —el muy citado en estas páginas Fr. Albino González y Menéndez Reigada—. A escala insular, la característica más llamativa de la faceta en este parágrafo analizada es la elevada cifra total, muy superior en términos absolutos y relativos a los restantes episcopados, que presencian sin excepción un acusado descenso de los pontificados de miembros del clero regular. Y aunque pueda decirse que, siguiendo la tónica peninsular, los nombramientos de pastores regulares se concentran en la etapa finisecular como consecuencia —muy remota en el caso canario— del declive del poderío

español en los territorios ultramarinos, los ejemplos de Codina o de Lluch impiden ver a las sedes isleñas a la manera de diócesis comodines, de compensación o emergencia. Ni siquiera el caso de Cano Almirante en las postrimerías del antiguo régimen se inscribe en dicho marco, pues su acceso a Canarias, tras la imposibilidad de hacerse cargo de la diócesis antioqueña, no reviste novedad, alineándose, por el contrario, en la *praxis* habitual de la época, según estudiamos en otra monografía.

LA FISONOMÍA INTELECTUAL

Un apunte sociológico como el abocetado *supra* es conveniente que abarque también las facetas más relevantes del quehacer intelectual del grupo en cuestión. Teniendo en cuenta, sin embargo, que dicho análisis es menos susceptible de cuantificación y obliga a extender ostensiblemente el radio del enfoque si se aspira a lograr conclusiones firmes, tal vez le esté vedado, por razones de espacio y bagaje documental, al autor de este artículo; el cual rehuye, en la mencionada dimensión, las generalidades y aspira a ser riguroso cuando de la tipificación ideológica de un sector social dominante se trata. La reconstrucción del universo mental del episcopado canario se haría con plenitud mediante la investigación de sus medidas gobernantes y de su labor pastoral, a través del espurgo de los libros de la Secretaría de Cámara, visitas pastorales, epistolarios, documentos públicos y, en su caso, de la obra científica. En esta última vertiente, ello es ágil por cuanto la casi totalidad del elenco jerárquico insular fue ágrafo, en consonancia con las líneas caracterizadoras en este área del episcopado español contemporáneo. No sucede así, como es lógico, con los primeros apartados, cuyo material suficientemente vaciado, surtiría de datos sobrados para el pergeño de la cosmovisión del mencionado sector. Imposibilitados de intentarlo siquiera, emprenderemos algunas catas en la obra escrita de ciertos prelados más sobresalientes con el fin, al menos, de encuadrar un tema necesitado de mayor latitud documental. Aun así, a la vista de los trabajos llevados a cabo por nosotros tanto a escala regional como nacional acerca de igual materia, poseemos la sospecha de que un tratamiento detenido no modificará esencialmente las con-

clusiones a que en este lugar podemos llegar, si bien las revestiría de un aparato investigador de la envergadura de la que, repetimos, requiere, a nuestro sentir, una tipología de tal naturaleza y calibre.

En el umbral de la indagación topamos con la gran figura de Tavira, ilustre por numerosos títulos, aunque no por los de su producción bibliográfica, acentuadamente parva y en manera alguna proporcionada a su muy estimable estatura intelectual. En un trabajo anterior recordábamos la causa dada por el prelado gienense a su silencio literario; ahora debemos traer a la memoria del lector que según los cálculos de su último biógrafo, el ya mencionado joven profesor de Lyon, Seaugnieux, en el lustro de su pontificado gran-canario sólo entregó a la imprenta su carta de salutación pastoral, muy corta asimismo —11 páginas— aunque, banal es aclararlo, enjundiosa en sumo grado por el retrato que se hacía del clero de la época y el bosquejo de la reforma eclesiástica en ella explicitado⁶. Al breve pero penetrante escolio de Seaugnieux nos permitimos remitir, no sin lamentar que dicho escritor no haya podido consultar la obra de F. Gutiérrez *San Antonio María Claret, Apóstol de Canarias*, aparecida antes de su biografía, en la que se acomete igualmente un perspicaz comentario del escrito indicado.

UN ARQUETIPO DE OBISPOS ILUSTRADOS: MANUEL VERDUGO

El que fuera único prelado canario nacido en las Islas hasta la segunda mitad del Novecientos, en que Domingo Pérez Cáceres (1947-1961) accedería a la silla tinerfeña resulta desde diferentes ángulos un ejemplar insuperable de prelado de la Ilustración. Desde su *curriculum vitae* y *cursus honorum* —estudios en diversas universidades peninsulares, dilatada estancia en la Corte, munificencia, interés por las artes útiles, etc.—, hasta su mentalidad y actuación, todo le convierten en el prelado ideal delineado por la pluma de los autores de la última etapa del reformismo borbónico⁷. Agrafo como la mayor

⁶ J. Seaugnieux. *Un prélat éclairé: Don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807) Contribution à l'étude du jansénisme espagnol*, Toulouse, 1970, 106-8.

⁷ J. Blanco: *Breve noticia histórica de las Islas Canarias*, Madrid, 1976, que se limita a sintetizar lo expuesto anteriormente por otros autores. Muy sucinta, pero ajustada, es la noticia biográfica debida a A. Millares

parte de los integrantes de la jerarquía en el cruce de uno a otro siglo, la producción pastoral de Verdugo aparece en extremo parca. Al lado de un reducido grupo de escritos ocasionales destacan la carta destinada a los sacerdotes canarios en octubre de 1808 y la pastoral dirigida al clero de la diócesis un mes más tarde. Ambas tuvieron como principio inspirador poner de relieve la posición del prelado ante las turbulencias que hallaron su principal teatro en la isla de Gran Canaria a raíz de la implantación de la Junta creada en ella, a imitación de lo sucedido en el territorio peninsular, como consecuencia de los eventos desencadenados por la invasión francesa. Tema como es sabido polémico, y en el que abundan las posiciones encontradas, en torno al cual no han dejado de echar su cuarto a espadas los más prestigiosos eruditos e historiadores canarios. Considerándonos incompetentes en la materia y estimando a ésta ajena al objetivo que guía la presente monografía, sólo vamos a analizar brevemente el segundo de los escritos citados en función de los elementos que puedan aportar al análisis de la cosmovisión de su autor. De ahí que sus referencias al plano local y a la cuestión que motivara la carta de 20 de noviembre de 1808 carezcan para nosotros de interés en esta ocasión y privilegiemos, por tanto, otros aspectos sin duda de menor trascendencia para la historia de las Islas, pero clavados en el centro mismo de nuestra atención presente.

Con un enfoque veterotestamentario similar al que alentara en muchos otros de los edictos y proclamas episcopales suscitados por el levantamiento antinapoleónico, Verdugo veía toda la película de los acontecimientos sobrevenidos en Europa desde la revolución francesa a luz de un castigo divino.

«Los delitos de los hombres llegan a veces a poner colmo a su ingratitude, suben hasta el trono de las venganzas, y nuestro Dios sumamente ofendido suele servirse de los hombres mismos para ejercer sobre ellos su justo castigo; arma de cuando en cuando los unos contra los otros, y los hace mutuos instrumentos de su justicia. La Francia, esta desgraciada Nación, atrajo sobre sí a fines del siglo próximo esta clase de castigo: el Señor levantó en medio de ella la terrible voz de su indignación, y causó los mayores estragos y valiéndose después de esta Nación como instrumento de su cólera, la voz de la alarma ha resonado sucesivamente por todas partes, y la

Carlo, *Ensayo de una biografía de escritores neutrales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, 1932, 510-11

tierra se ha puesto en movimiento: *dedit vocem suam, mota est terra*: las Naciones se han llenado de consternación, y los Reinos se han visto desconcertados o amenazados de su ruina, *conturbate sunt gentes inclinata sunt regna* y en medio de esta terrible catástrofe vemos al fin por desgracia envuelta a nuestra amada Nación Española. / Ya sabemos que la providencia con su invisible brazo había derribado al favorito que por tantos años deprimía nuestro Gobierno: sabemos, que la aurora de la prosperidad rayaba sobre nuestro horizonte, y que la más dulce esperanza animaba el corazón de todo buen Español: sabemos, que FERNANDO VII, este Joven Monarca lleno de bondad y probada por tanto tiempo en las aguas de la tribulación, después de haber sido jurado y proclamado con el mayor júbilo y alborozo, empezaba ya a poner mano en la reforma de su Reino, e iba a formar nuestra suspirada felicidad. Pero cuando nos lisonjeaba estas esperanzas. ¡Ah qué lastimoso contraste! ¡Qué justos oh Dios excelso, árbitro Soberano de las Naciones que humilláis o ensalzáis a los Monarcas, y nada se mueve sin vuestra especial providencia, qué justos, pero qué insondables son vuestros designios!, cuando más nos complacíamos en la imagen de nuestra prosperidad futura, el Tirano de la Francia despliega todos los resortes de su descarada ambición, y acibara nuestro placer: Napoleón, este Déspota de la Europa que se nos vendía por el *más caro amigo y por instrumento*, como él decía, *de nuestra felicidad* al tiempo mismo que sólo nos preparaba los grillos más horribles y vergonzosos; este hombre inhumano, que nos daba afectuosamente su mano para rasgar mejor nuestro seno; que afectaba estrecharnos tiernamente para sofocarnos después en sus brazos, atropella y tiene en poco los deberes más sacrosantos, arranca de las entrañas y del corazón de nuestra noble y fidelísima Nación a su adorado Monarca, y prendido inocentemente en los lazos seductores que la refinada perfidia de aquel traidor le había tendido, se ve precisado a presenciar en Bayona con admiración y espanto de sí mismo aquella farsa política que tan sabida es; ve forjar allí a sus propios ojos aquel embolismo [sic] ridículo de órdenes, abdicaciones, protestas, con resultados del plan inocuo que de antemano se había formado para usurparle su Corona, y dar a su Nación un Rey intruso; y allí, donde la violencia del despotismo le priva de su libertad, le interna en las Provincias de aquel Reino, y le confina en la prisión en que hasta el presente se halla»⁸.

El paralelismo con las situaciones bíblicas continuaba impulsando la pluma del prelado canario al describir el papel fundamental que había correspondido a la religión y a sus ministros en la resistencia inicial a las tropas del Corso y, sobre todo, el protagonismo decisivo que le atribuía en la regeneración del país, una vez llegada la hora de la recuperación de su independencia y dignidad. Fundente de la

⁸ *Nos Don Manuel Verdugo, por la gracia de Dios* , S. L. II.IV.

nacionalidad, elemento vital de ella, los símbolos visibles de la religión católica habían atraído las principales fuerzas destructoras enemigas, desencadenadoras de una persecución sacrílega y sangrienta contra los templos y sus servidores. De igual manera que habían concitado los furores de la iniquidad, los guías de Israel debían de señalar a su pueblo el camino de la tierra de promisión, a través principalmente de un ahondamiento de sus más importantes misiones, entre las que el obispo citaba de forma relevante la oración y el sacrificio. La nota, sin duda, más modernista, aquélla que da algún acento de novedad a la pastoral escoliada la constituye el ensalzamiento dado en sus páginas al concepto de nación que llega a eclipsar a los de monarquía o reino, habitual aún en el lenguaje eclesiástico jerárquico. La voz que electrizará a los resistentes en los meses iniciales de la guerra y el alzamiento, se revestía, igualmente, en las páginas del escrito que consideramos con un halo cuasi místico, cifra y compendio de futuras bienandanzas. Si se repara en que tales deprecaciones tenían lugar en el momento en que Bonaparte se adentraba personalmente en territorio español, el matiz ponderado adquiere sin duda mayor relieve.

«No pudo oír su cara Nación, sin indignarse, tan maudito ultraje; toda se conmueve; el fuego de la lealtad y patriotismo empieza a prender en el pecho de los valerosos Españoles; sus corazones, al suspirar por su amado FERNANDO, se penetran de un noble resentimiento hasta litigarse por sus ojos en lágrimas de indignación y de venganza, y al desprenderse, como del pedernal, estas primeras centellas que habían de causar después el mayor incendio; al observar aquella Tropa forajida de franceses, que cual aspid venenoso abrigaba incautamente en su seno esta Nación sincera, aquellos primeros movimientos patrióticos que resistían abiertamente su intrusa dominación, suelta los diques, las asalta y sorprende aún inerme, y empieza a devorarla con furor inhumano. Esta llama devastadora comienza a causar sus estragos en la Capital, y cual torrente impetuoso se extiende sucesivamente por Córdoba, Jaén y otros pueblos del Reino: la devastación y la muerte se derraman por sus recintos y en tan horrible exterminio las esposas son deshonoradas, las vírgenes violadas y prostituidas, los sacerdotes arcabuceados, los Templos del Dios vivo saqueados, sus adornos sagrados vilipendiados, sus altares profanados, y para todo sellarlo con la más horrenda abominación, el Santo de los Santos, *el Redentor de nuestras almas* es arrojado de su Tabernáculo por manos impías y sacrílegas, pisado, hollado .. ¡ah! volvamos, fieles muy amados, volvamos nuestros ojos para no ver en el Santuario la abominación de la desolación; corramos un negro velo a tan enormes atentados, dignos de sentirse con

el ardiente y religioso patriotismo de un Isaías, y de llorarse con las amargas lágrimas de un Daniel: la Religión gime, y mientras su voz consoladora nos habla, nos invita a derramar con ella piadosas lágrimas, su Dios ultrajado, que es el Todopoderoso, el Dios de las batallas trata de vengar su causa y la de nuestra Nación, inspirándola un prodigioso denuedo y ardor más que natural con que humillar a tales enemigos. / Sí, ya lo hemos visto; esta Nación abatida, aletargada por tanto tiempo y casi desorganizada despierta al cabo, levanta su cabeza con dignidad, recorre las épocas famosas de su heroísmo, reanima y enciende en su pecho el fuego patriótico de Numancia y de Sagunto, recuerda los laureles y triunfos de Pavia, San Quintín y otros conseguidos en todos tiempos sobre la Francia; y toda, toda electrizada casi a un mismo tiempo de esta dulce llama presenta su techo con intrepidez al enemigo que la asalta en su casa, venga y castiga y el bárbaro frenesí con que sus espadas se habían bañado en la sangre de sus hijos, le bate y vence en diversas batallas y encuentros; y reunidas sus fuerzas corre siempre en seguimiento suyo a donde la victoria la llama, y no parará hasta no dejar del todo vengada su justa causa, y ver restituido a su cielo a su amable Monarca»⁹.

Tras esta introducción épica Verdugo descendía a una toma de posturas frente al candente problema político planteado en Canarias por la rivalidad entre la isla de Gran Canaria y las restantes, a consecuencia de la deposición de las máximas autoridades militares y de la implantación del cabildo permanente en ella. Modelo de tacto y habilidad, el escrito aspiraba a superar las diferencias en pugna mediante su asunción del ideal supremo de los patriotas combatientes. La unión de todos los buenos españoles en torno a la Junta Suprema, único órgano de autoridad legítima y con posibilidades de organizar con éxito la lucha por la independencia, requería indispensablemente la concordia entre sus partidarios¹⁰. Ello implicaba

⁹ *Ibid.*, IV-V

¹⁰ «Ayer hemos leído aquí una pastoral de nuestro obispo don Manuel Verdugo dirigida al clero y a todos los fieles, expedida en noviembre del año próximo, con el intento de tranquilizar los pueblos de sus diócesis. Me parece que reflexiona con mucho acierto cuando habla de la revolución de Francia y de la opresión que ha causado en todos los pueblos de la Europa, atribuyendo estas desgracias de los franceses a la disolución que en las ideas y en las costumbres se introdujo en París y a la política de odios que levanta unos hombres contra otros, haciéndolos instrumentos de su justicia. Duélese de que al sentimiento de la ausencia del Rey y a los cuidados de la repulsión de los enemigos de España se anda en estas Islas al desabrimiento de los disturbios en el gobierno; dice que no es su ánimo disuadir

a su vez la desaparición de todas las divisiones internas, auxilio precioso a los planes del invasor ¹¹.

a nadie de que exponga su derecho en el superior tribunal del reino, pero que entre tanto haya caridad en el rebaño. que nadie se zahiera ni se ofenda. Recomienda la oración y encarga a los eclesiásticos los buenos consejos y el celo por el bien espiritual», J. Primo de la Guerra, *Diario II*, 1808-1810, Madrid, 1976, 88. Un excelente planteamiento de la pastoral comentada es el realizado, no sin cierto calor grancanario, por B. Bonnet y Reveron, *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna, 1948, prólogo de Antonio Rumeu de Armas, 113-117.

¹¹ «Esta Madre Patria reclama nuestros auxilios, unamos nuestras manos a las suyas en tan doloroso estado; auxiliémosla con cuantos medios nos sean dables, corramos a su socorro haciendo sacrificio de nuestras facultades las más preciosas. La feliz instalación de su Supremo Gobierno Central por que tanto anhelábamos y cuya sabia providencia podemos desde ahora lisonjearnos que llenarán nuestras esperanzas en la ausencia de nuestro amado Soberano; los triunfos y laureles que hemos empezado a conseguir de nuestros enemigos con tanta gloria, deben sin duda alentarnos, pero guardémosnos de poner toda nuestra esperanza en los esfuerzos y cálculos de la prudencia humana; *no pongamos*, como aconseja el Profeta, *nuestra confianza y seguridad en nuestro arco, ni en nuestra espada*. Lo que dará una completa victoria a nuestras armas, y hará invencibles nuestras Tropas es el Dios de los ejércitos que combate por nosotros. Es de creer que este Señor reserve en los tesoros de su misericordia bendiciones especiales para una Nación como la nuestra tan amante de su Santa Religión; es de esperar que en premio de su fe y de su lealtad le presentará pronto días más serenos y tranquilos, y con su palabra omnipotente pondrá un término feliz a nuestros males. Oremos incesantemente por una causa que tanto nos interesa: levantad todos vuestras manos, elevad vuestros corazones en unión con vuestros Pueblos, interesad al cielo y a la tierra en la libertad de nuestro adorado Monarca, en la victoria de nuestras armas, y en la prosperidad de nuestra Nación y de todas nuestras Diócesis. Exhalar los más ardientes suspiros en la oración, con especialidad en el incruento sacrificio de la Misa, acción la más santa, la más agradable, la más augusta de nuestra Religión; en aquel Sacrificio, que es el bien de los bienes, el bien sin el cual no hay cosa que merezca este nombre sobre la tierra; en aquel Sacrificio, en que ofrecemos al Altísimo aquella víctima que le da más gloria que todas las criaturas juntas, víctima que es la esperanza del mundo, el origen de toda salud, la gloria y las riquezas del cielo y de la tierra, la alegría y las delicias de Dios mismo; víctima cuya sangre preciosa animará los tiernos y sublimes acentos de nuestra voz y los elevará hasta el cielo para alivio y remedio de nuestros males. ¡Oh pastor eterno de nuestras almas Jesucristo Nuestro Señor! Guad, consolad y unid este caro rebaño. Socorred, Señor, al Pastor y a la Grey, dadles vuestra santa bendición, que es bendición de

UN PRELADO CIMERO: ROMO

En el transcurso del XIX y dentro de un período tan decisivo como el que asiste al triunfo bélico y posterior consolidamiento del régimen liberal, la sede grancanaria fue regida por uno de los cerebros más ricos y ordenadamente amueblados en toda la Iglesia docente española moderna y contemporánea. Al constatar la inexistencia dentro de la jerarquía canaria de publicistas de relieve, no olvidá-bamos, claro está, la presencia de una de las personalidades intelectuales de mayor fuerza y calado de las que componen el episcopado español contemporáneo, a la que, por lo demás, Canarias no ha pagado todavía la deuda de gratitud que, por su desmedida pasión por el adelanto de su pueblo en todos los órdenes, contrajo o debió contraer. (Dicho sea, naturalmente, para aquéllos que se manifiestan partidarios de la afirmación de Hegel, según la cual la Historia es un juicio universal provisional.) El valor científico de su vasta producción intelectual, su ponderación como escritor religioso y la importancia de su interpretación de la historia nacional y de sus instituciones eclesiales han sido objeto de varios de nuestros trabajos anteriores. No deseamos, pues, repetirnos¹². Canarias fue el lugar donde su minerva se mostró más fecunda, redactando en ella su libro más conocido —«Independencia constante de la Iglesia hispana y necesidad de un nuevo Concordato de la Iglesia»—. Aparte de escritos menores consagrados a temas específicos de sus afanes pasto-

paz, de concordia y de caridad· animad con el auxilio poderoso de vuestra diestra a nuestra Nación para que humille a su enemigo y pueda cantar sobre él la más completa victoria· darnos, Dios de San Fernando, dadnos ver pronto al heredero de su nombre y de su Trono, libres ya de la violencia del despotismo que lo detiene en Reino extraño, y restituido al seno de su amada Nación para que prosperen en bien de sus vasallos sus benéficas intenciones· afianzad la corona sobre la cabeza de nuestro adorado Fernando, que es nuestro amor y nuestras delicias, así como lo está sobre nuestros corazones, y mudad en dulzura y en consuelo las penas y amarguras que le hacen experimentar los males de que nosotros gemimos. ¡Ah puedan nuestros votos multiplicados y fervorosos, puedan nuestros ardientes suspiros apresurarnos este momento afortunado!», 11.

¹² J. M. Cuenca Toribio *Apertura e integrismo en la Iglesia española decimonónica. En torno a una polémica de los inicios del reinado de Isabel II*, Sevilla, 1970. *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*, Madrid, Ed. Rialp, 1973

rales, la temática canaria aparece con frecuencia en sus trabajos sobre la problemática general del clero de la época y de los desafíos ideológicos a que una Iglesia inmersa en un período de profundo cambio debía de responder. Incluso puede decirse que Romo sentía una especial proclividad a reforzar o explicitar numerosos de sus argumentos con ejemplos extraídos de la realidad del Archipiélago. Realidad que en el plano moral fue vista por él con ojos esperanzados, sin que el pesimismo ni la condena terminante aparezcan nunca en su pluma, de forma muy distinta a muchos de sus predecesores y, sobre todo, sucesores, a la manera, v. gr., de Buenaventura Codina o José Cueto y Díez de la Maza. Algún estudioso de la obra de éstos cree encontrar la causa de su inusitado optimismo en el escaso conocimiento que el gran prelado tuvo de la situación de su diócesis, absorbido por su pasión de intelectual puro. Al defenderse tal hipótesis se olvida de que la estancia insular del futuro purpurado fue corta, pero, de igual modo que la de Tavira, muy intensa, como lo demuestra en un orden de cosas diverso la entrega con que se dio a cumplimentar una visita pastoral auténtica y fecunda y la profunda familiaridad que llegó a poseer de las necesidades para el desarrollo material y espiritual de las Islas.

La raíz, por el contrario, de este desusado talante se halla en la corriente que vivificaba su mundo mental. De modo errático para el sentir general de la clerecía de la época, Romo pensaba que una obra de verdadera restauración religiosa y nacional debía de estar ante todo alimentada por un pensamiento positivo en la capacidad creadora y en la salud ética del pueblo español. Aunque de vez en cuando, y más en el terreno estrictamente religioso que en el intelectual, no dejara de blandir sus anatemas contra las perfidias del tiempo presente, Romo no quedó embargado por el sentimiento de desesperanza total y de frustración paralizante que invadió a la mayor parte de los efectivos eclesiales coetáneos. Resueltamente adversario del envés negativo de las revoluciones contemporáneas, el prelado canario no compartió la visión apocalíptica de los profetas catastrofistas de su época. Antes bien, creyó que en la nueva civilización la Iglesia cumpliría con mayor dignidad y eficacia su misión evangelizadora. Sus repetidos cantos epinicios al modelo de sociedad presentado por los Estados Unidos disonaron incluso en oídos como los de Balmes, pero transparentaban con elocuencia sus convicciones

y deseos. Trasunto de éstos fueron, sin duda, las ideas penetradas de optimismo que explicitó en diferentes ocasiones sobre el presente y el futuro de la comunidad eclesial canaria. Romo apostaba por el porvenir, y éste siempre tiene razón... Tal vez un escrutamiento detenido de la práctica sacramental, de la entrega a sus deberes de una parte del clero, de la escasez de vocaciones o de cualquier otro índice significativo de la vitalidad religiosa del pueblo, incline a tachar de irreal su visión, pero en esta clase de consideraciones influye decisivamente el ángulo desde el que se enfoque la temática enjuiciada. Mejor que nadie, o a lo menos igual que todos los restantes prelados canarios contemporáneos, Romo supo de las limitaciones del catolicismo insular, pero al mostrarse receptivo a los impulsos positivos que en él anidaban, su juicio de conjunto se tiñó de comprensión, ausente en las de sus compañeros, ciegos o desechadores de tal cromatismo.

A manera, empero, de contraste, de las notas distintivas del pensamiento del gran obispo, y para que el lector establezca por sí mismo los límites y contornos, haremos una breve parada en el escrito más atípico y desacorde con la sintonía general. En efecto, ninguna desproporción hay en calificar de este modo a la carta pastoral redactada por Romo a fines de noviembre de 1838 con motivo de haberse detectado en Gran Canaria los primeros síntomas de la epidemia de cólera morbo que azotó a la Península y a Occidente unos años atrás. Las circunstancias eran excepcionales. De ahí que los trenos y acentos enfáticos que reviste en ésta la pluma de su autor, tengan que ser observados desde idéntico prisma de excepcionalidad. La ocasión era muy propicia a subrayar los rasgos negativos de la religiosidad y del comportamiento colectivo de su grey. Sin prescindir de las causas meramente naturales que impulsaban la dinámica del fenómeno epidémico, el obispo no podía dejar la visión providencialista al analizarla desde una perspectiva bíblica. Desde ella, Romo consideraba los amagos de extensión de la terrorífica enfermedad por las Islas como un probable castigo y, sobre todo, advertencia de Dios por la pérdida de las virtudes individuales y colectivas perceptible en su rebaño desde que el cólera las visitara por última vez en 1810-1811.

«¡Ah! ¿quién conoce las Canarias de cuarenta años a esta parte? sin haber pisado su territorio legiones extranjeras, ni sufrido gue-

iras intestinas tan funestas a las provincias de Europa, el carácter de estos habitantes ha variado en tales términos durante su corto intervalo, que reputaríamos por invención de historiadores cuanto nos reñeren sus anales, sino pudiéramos comprobarlos todavía con testigos de excepción que sobreviven a esta mudanza sorprendente, y acreditan con su vida irreprehensible la antigua nombradía de sus naturales. No hablemos de aquella piedad y asistencia a los Templos y funciones religiosas en que eran antes tan exactos como ahora indiferentes: no tratemos de la frecuencia de los Sacramentos, y el puntual cumplimiento con la Iglesia en aquel tiempo y de que apenas hay vestigios en la actualidad. Satisfecho con haber justificado en estas dos únicas indicaciones la verdad de nuestros lamentos sobre la diferencia de ambas épocas, exclamaremos sin miedo de ser contradecidos con las santas Escrituras en la mano, que si la Divina Justicia envía escarmientos extraordinarios a los pueblos por los pecados públicos y generales, existen dos causas de esta clase suficientes por sí solas para tenernos alarmados, conviene a saber: la relajación-licenciosa de costumbres, y el abominable trato de la usura, dos causas escandalosas apoyadas en la irreligión que se han apoderado de las poblaciones, y que extendiéndose por los caseríos de los campos precipitarán la venganza del cielo irremisiblemente, sino desaparecen pronto»¹³.

Con pinceladas muy interesantes para el estudio de la moral social de la época, el obispo dedicaba una atención particular a la consideración de los frutos de uniones ilícitas y de la usura, cuya progresión geométrica reflejaba con fidelidad el avance incontenible de la corrupción de las costumbres en las Islas; crítica que no nos resistimos a dejar al lector sin su conocimiento:

«Nos contraeremos al presente a recordar que en el transcurso de los veintiocho años contados desde que fueron castigadas las Canarias con la fiebre amarilla, lejos de haberse corregido sus costumbres, se ha aumentado diez veces su disolución, las tablas de expósitos formadas a vista de documentos comprobantes. ¡Qué escándalo! entre los infinitos perjuicios que ocasiona a la Sociedad este infame libertinaje, el menor, aunque bien grande, es el extravío de los fondos que hubieran de invertirse en socorro de enfermos, y ancianos desvalidos, pues aún consideramos por demás peso y trascendencia la dureza del corazón que ha originado en una multitud de cómplices pervertidos quienes habituados a hollar los vínculos atractivos del amor filial y amistades más estrechas, no reparan después en atropellar por todo género de obligaciones, concluyendo con hacerse más crueles que las fieras. El corazón se estremece al contemplar los efectos perniciosos de una corrupción tan ignominiosa,

¹³ *Nos Don Judas José, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, indigno obispo de Canarias*, S. L., 3-4

y al mismo tiempo tan extendida, que repugnaría creerse, sino constase auténticamente en las oficinas de este ramo; pero absteniéndonos de moralizar sobre los que saltan a la vista, y ciñéndonos a nuestro principal objeto, observaremos con este motivo que la dureza de corazón indicada anteriormente ha dado lugar al trato ilícito de una usura infame ejercida con insolencia desde los logreros que prestan dos o tres pesos, hasta los que adelantan gruesas cantidades. Por supuesto que no comprendemos en esta delación los préstamos legales llamados compensatorios, en los que se permite a las personas de comercio activo cierto premio moderado con arreglo a la Ley, en razón de la ganancia que pierden o del perjuicio que les resultase, pues sólo hablamos de las usuras lucrosas abominadas por el derecho y la moral, ejercidas sórdidamente por avaros, duros y odiosos que no poseen más industria ni idea de comercio que la de multiplicar sus fondos con la ruina de los infelices obligados por la necesidad a entregarse en sus detestables manos. La ira de Dios pendiente sobre nuestras cabezas nos impele a denunciar al público tan grande escándalo, pues nos consta por avisos, consultas y quejas repetidas que existen usureros criminales que tiran interés a plazos de semanas y con una tiranía tan irritante que no nos atrevemos a especificar por no ofender los oídos de los cristianos justificados; bastándonos advertir que habiendo cotejado con exactitud las épocas correspondientes, hemos venido a deducir en suma que el exceso del interés en la usura guarda proporción con el del libertinaje, pues ha subido también diez veces sobre el que corría hace treinta años; y como si no existiese evangelio ni legislación que sirviera de gobierno en un reino católico, se celebran con descaro tales convenciones, se exige a pretexto de honor su cumplimiento, y se vive en un estado tan pecaminoso sin temor a las autoridades civiles ni eclesiásticas, devorando sin remordimiento la sustancia de los pobres»¹⁴.

Con toques de fina ironía, en los que no dejaba de transparentarse una acerada censura contra las clases acaudaladas con relación al pánico que había invadido la población de la capital del obispado al manifestarse los primeros síntomas de la alarmante enfermedad, Romo se introducía en la segunda parte de su escrito, en la que pasaba revista a los exutorios con que podía combatirse. Con los prescritos por la ciencia médica, los cristianos no debían de tener ningún complejo de inferioridad o de culpabilidad al centrar sus miras en un aplacamiento de la cólera divina¹⁵. La recepción de sacra-

¹⁴ *Ibíd.*, 4-6

¹⁵ «No temáis que esta piedad os enagene los recursos del arte o distraiga vuestra previsión; pues antes bien acorde con las severas reglas de justicia y esfuerzos heroicos de la caridad, concilia las virtudes religiosas con las ventajas civiles y políticas, dirigidas a prevenir, cortar o extinguir

mentos y la práctica de obras de caridad junto con un mortificado espíritu penitencial se revelarían como excelentes medios para depurar la ira de Dios. La historia proporcionaba abundantes ejemplos de ella, que tal podían tener uno nuevo en las Islas. Punto indispensable para ello era, por supuesto, el abandono de cualquier idea supersticiosa o instrumentalización de las prácticas cristianas a la manera de coraza ¹⁶.

UN PRELADO ISABELINO: JOAQUÍN LLUCH Y GARRIGA

Junto a Romo, destaca en los anales de la Iglesia canaria contemporánea la figura de Lluch y Garriga, equiparada a la de aquél por el rango y preeminencia alcanzados, aunque no por la valía intelectual ni la importancia de su producción bibliográfica, reducida a algunas obras menores y a las diversas cartas pastorales que redactara en sus cuatro pontificados. El que éstos tuvieran como escenario las sedes de Salamanca, Barcelona y Sevilla testimonian a las claras las dotes que le adornaron, entre las que, reiteramos, la vocación y aficiones literarias no desplegaron, sin embargo, alto vuelo. Ello no quiere decir, por supuesto, que el antiguo profesor del seminario de la Ciudad Condal no se preocupase por los problemas doctrinales ni por la promoción intelectual de sus fieles y, singularmente, de su clero ¹⁷. Antes al contrario. Sus afanes, por ejemplo,

el curso de la peste, y disminuir en lo posible el número de víctimas, y la destrucción de los caudales. Esta piedad del cristiano timorato tan lejos del ciego arrojo del Turco que conducido por un absurdo fatalismo se entrega incautamente al estrago de la peste, como distante del incrédulo insensato que por otra especie de fatalismo no cuenta con la Providencia; la moral, digo, del cristiano timorato derivando todos los sucesos que ocurren en el mundo de la voluntad Divina, pone en acción el espíritu del hombre como la única inteligencia en la tierra capaz de comunicarse con su Criador; y de este modo, al mismo tiempo que excita la razón al estudio y examen de los efectos naturales, la eleva sublimemente hasta la primera causa, conservando así en correspondencia la más noble y excelente de las criaturas con el orden físico y moral del universo», *ibid.*, 9

¹⁶ *Ibid.*, 16-8.

¹⁷ Aunque con indudable tendencia apologética, las afirmaciones siguientes responden a una evidente realidad «Grande fue siempre su amor a la virtud, brillando por la severidad de sus principios, por la pureza de

en pro de lograr para la diócesis canaria un seminario del más destacado nivel docente y pedagógico no admiten parangón con los conducentes al mismo objetivo de los otros prelados decimonónicos de las Islas e, incluso, con pocos de los peninsulares ¹⁸.

sus costumbres, por su fe inextingible y por su extraordinario amor a la caridad; pero no fue menos el que profesó al estudio, al que constantemente se dedicó desde la infancia, sin permitirse una hora de reposo, robándolas, por el contrario, al natural descanso, para dedicarlas a tan grata tarea; así es que su vida ha sido una larga cadena de triunfos en todos los ramos del saber humano .. El señor Lluch terminó todos sus estudios, incluso el de la sagrada teología, y empezó a remontar su vuelo por los anchurosos espacios de la ciencia, colaborando en la notable revista "Pragmalogia Catolica", al mismo tiempo que daba a luz una disertación histórico-crítica sobre las órdenes religiosas, y un opúsculo titulado *Pra unione della amante della Santa Modestia*. Tomó parte activa en infinidad de certámenes, usando con frecuencia de la palabra en los círculos literarios, y mereciendo siempre elocuentes pruebas del gusto con que se le escuchaba y del alto aprecio en que se le tenía.. Además de las pastorales, circulares y otros importantes documentos que en su ciencia y en su celo le hicieron estimar convenientes, publicó el notable devocionario *Pan de Vida*; unas cartas bajo el epígrafe de *El liberalismo y los periódicos*; un folleto, *La Internacional*, y una *Instrucción sobre la usura*, de todo lo cual se han agotado gran número de ediciones», *Corona fúnebre a la buena memoria del Emmo. y Rmo. Sr Dr. D Fr Joaquín de la S. R. I. Cardenal Lluch y Garriga. Dignísimo arzobispo de Sevilla. Tributo rendido a sus relevantes virtudes por sus amigos y admiradores*, Sevilla, 1882, 10-11, 18. «Hemos ya dicho que también desempeñó el reverendo señor Lluch, en el Seminario, la cátedra de Teología moral. Sus explicaciones brillaban por la claridad y por la precisión de sus ideas Eran tan notables como sus discursos sagrados. Sorprendía frecuentemente a sus discípulos por su erudición extraordinaria, y lograba enlazar las materias propias de su asignatura con muchas cuestiones canónicas, escolásticas, sociales e históricas Sobre todo tratándose de un profesor que había debido aceptar muchos cargos por obediencia frecuentemente, y de continuo por amor a Dios, no menos que a su prójimo, se reconocerá que merecía extraordinarios plácemes, siendo difícil de explicar aquella especie de fenómeno andante que, por decirlo así, se veía con los ojos y se palpaba con las manos», J. M Carulla, *Biografía del Excmo. e Ilmo. Señor D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla*, Madrid, 1880, 71-2

¹⁸ «Durante las vacaciones del corriente año este Seminario Conciliar ha ofrecido un cuadro verdaderamente consolador. Los alumnos, que en lo restante del año lo habitan, han sido en estas vacaciones reemplazados por los señores Curas Párrocos, y otros eclesiásticos del obispado, que corres-

Algo de ello podía ya vislumbrarse en la carta pastoral de salutación que dirigiera a su grey en el día mismo de su consagración episcopal celebrada en la capital del principado catalán el 12-XII-

pondiendo a las suaves indicaciones de nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado, han acudido allí a practicar los santos ejercicios espirituales / El Seminario de Canarias conservará siempre recuerdos imperecederos del pontificado del Excmo. e Ilmo. señor D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga actual y Dignísimo Obispo de estas islas. Apenas el señor Lluch se hizo cargo de esta Diócesis, siguiendo las huellas de sus antecesores se dedicó sin descanso a la educación moral y científica del joven clero canario. A la iniciativa de S. E. I se debe que el Seminario haya aumentado considerablemente su ya antes espacioso local, y pueda contener un número duplicado de alumnos internos. Nuestro actual Obispo dotó al establecimiento de una espaciosa capilla interior embaldosada de mármoles, en la cual se celebran los actos públicos literarios que S. E. I estableció, y en los cuales toma siempre una parte muy activa. Los estatutos por los cuales se rige este Seminario conciliar, y a los que debe su siempre creciente prosperidad, la congregación de operativos evangélicos de San Francisco Javier para la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños pobres, la academia y congregación de San Luis Gonzaga la escuela nocturna para los artesanos y otras piadosas instituciones, que los límites que en este escrito nos hemos propuesto no consienten enumerar, son obra de nuestro incansable y celosísimo prelado. La Iglesia de este Seminario ha sido completamente reformada en este último sexenio. En la actualidad se está dorando un nuevo altar mayor, se construye un hermoso tabernáculo y se aguardan los mármoles de Italia para el pavimento de la misma. «En el Seminario, dice S. E. I, es en donde se ha deformar el gusto de los jóvenes eclesiásticos, y conviene fomentar todo cuanto pueda contribuir a su desarrollo» / Nuestro querido Prelado, cuyos recursos parecen magotables, regaló al Seminario una rica y variada colección de sales gemas de las montañas de Cardona en Cataluña, y otros objetos no menos preciosos con los cuales inauguró el gabinete de historia natural: donó al mismo establecimiento su colección de monedas antiguas y medallas de valor y de mérito con que inició el de numismática, y mandó comprar las máquinas e instrumentos que constituyen el de física experimental, fisicoquímica, astronomía y óptica. Por disposición del señor Lluch se han recientemente adornado las galerías del establecimiento con la vistosa colección de láminas de gran tamaño que donó al efecto, que representan los monumentos artísticos y arquitectónicos de España, colocadas en marcos de caoba. En estos últimos meses ha dispuesto S. E. I. se trasladara la biblioteca a otro local más espacioso y ventilado enriqueciéndola a sus expensas con obras de un mérito no común, entre otras la colección completa de los Santos Padres Latinos que consta de 217 volúmenes en folio, y últimamente ha hecho venir de París con el mismo objeto la de los Santos Padres Griegos. / No olvida tampoco nuestro ilustre Prelado y an-

1858. Desde esta fecha a la de su muerte —un cuarto de siglo más tarde—, los ejes de su pensamiento giraron siempre en unas mismas cuadrículas. Las ideas motrices de su actuación, las nociones de su catecismo gobernante y operacional —papel de la autoridad en su doble dimensión religiosa y temporal, funciones del clero, misión de los laicos e incluso una modesta concepción eclesiológica— comparcen bien diseñadas en dicho escrito. Hecho, por otra parte, lógico ya que era en tal clase de obras en las que los prelados realizaban su exposición de principios y adelantaban su programa organizador; ambos casi siempre muy simples y de los que se exiliaba a la originalidad.

No constituyó la pastoral antes citada salvedad a esta regla. Tras una corta descripción de la ceremonia en que recibiera el orden episcopal y de su hondo significado, pasaba Lluch a explicar el sentido del lema que había escogido para su escudo:

«He aquí, amados hijos, la significación que encierra el lema de nuestro escudo episcopal *In fide et caritate*. Heos aquí el carácter con el cual el religioso carmelita transformado hoy en obispo vuestro por la plenitud del sacerdocio que acaba de recibir, desea dirigirse por la primera vez a la interesante grey que se le ha confiado. La fe en la palabra de Dios, la confianza en sus promesas, la íntima y filial unión con su Supremo pastor de la Iglesia, el romano Pontífice, sucesor de San Pedro en el primado de honor y de jurisdicción que le confirió Jesucristo, nos inspirará una santa fortaleza y constancia en el cumplimiento de nuestros pastorales deberes. El espíritu de lenidad y mansedumbre, de suavidad y dulzura, que la caridad de Jesucristo derramará en nuestro corazón, templará la in-

tiguo profesor de Teología moral del Seminario de Barcelona los medios de conservar la salud de sus amados seminaristas, y de proporcionarles edificante y discreta recreación. No ha mucho regaló un rico y copioso botiquín a la enfermería del Establecimiento; dispuso como de medida de higiene que los seminaristas tengan de vez en cuando sus días de viaje por el interior de la isla, y mandó organizar entre ellos una banda de música. Bajo tan buenos auspicios, y con tan sabia dirección se van educando los hijos de estas Islas Afortunadas que aspiran al Sacerdocio; y nosotros nos complacemos en dar publicidad sin comentario de ningún género, porque los hechos hablan muy alto por sí mismos, a unos actos que el carácter que todos reconocemos en nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado Sr. Fr. Joaquín Lluch y Garriga tenía sepultados en profundo silencio, y que conviene sean conocidos para la edificación de los buenos católicos, porque *Nemo accendit tucernam et ponit eam sub modio, sed super candelabrum ut luceat omnibus qui in domo sunt*, «Lacus», 1862 (II), 270-72.

flexible severidad de la justicia, haciéndola amada al par que temida, y nos atraerá los corazones de todos nuestros hijos y súbditos para ganarnos todos a Jesucristo»¹⁹.

Palabras, sin embargo, un tanto desmentidas por su áspera condena de los apóstoles «del error»; contradicción, obvio es ponderarlo, tampoco exclusiva del flamante prelado, sino muy extendida entre sus compañeros de jerarquía. Conforme a la apologética imperante en éstos, en opinión de Lluç los coetáneos debeladores de la doctrina católica bastaban sus aljabas del arsenal racionalista, último y más funesto eslabón en la larga cadena de tropiezos del pensamiento moderno. Testigo de una de las oleadas propagandísticas más poderosas del *Risorgimento* y fuertemente influenciado por la corriente fideísta divulgada en España por el poco antes fallecido marqués de Valdegamas, Lluç veía en la propagación del credo racionalista el principal motor de la transformación ideológica a que aspiraban los sectores anticlericales y progresistas de ambas penínsulas mediterráneas. ¿Será innecesario dejar sentado que el diagnóstico, certero en algún punto, se expresaba con rasgos de caricatura; y que más que a una denuncia de un evidente peligro para la conciencia cristiana, apuntaba a una fácil defensa de la vivencia conformista —cuando no pasiva— del catolicismo? La crítica que la anterior reflexión envuelve no debe, empero, traspasar amplios márgenes de censura. La formulación de Lluç pertenece al patrimonio más en uso en la Iglesia docente del momento y contiene una veta de sincera inquietud por el porvenir de la religión revelada. Si ello fue negativo o beneficioso para la vida espiritual de los católicos es algo que a elevados niveles de interpretación permanece ignoto al estudioso, al margen, claro es, de su propio enfoque del tema, nutrido del conocimiento del curso posterior de los sucesos y de su adhesión al crecimiento histórico del espíritu humano. Mas, repetimos, aparte de las convicciones del investigador, la valoración exacta de los efectos de tal postura solamente puede venir dada por la medición de su impacto en los espíritus que la conocieran. Esto, que siempre es difícil de averiguar en cualquier estudio de comporta-

¹⁹ *Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. D Fr Joaquín Lluç y Garriga, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Canarias, dirige al clero y pueblo de su diócesis*, Barcelona, 1858, 10.

mientos mentales colectivos, raya en lo inaccesible al enfrentarnos con la respuesta que los fieles pronunciaban ante la recepción de la palabra magisterial. En centros de efervescencia intelectual podemos acercarnos al influjo ejercido por los criterios episcopales en algunos núcleos de seglares con proyección en la vida ciudadana —prensa, actividades culturales y políticas—, pero no cabe con los instrumentos metodológicos hoy al uso ir más allá y aproximarnos al latir de la comunidad cristiana popular frente a los escritos y predicaciones de la Iglesia jerárquica. Incuestionablemente dicha labor se reflejó en los lentos cambios operados en las manifestaciones religiosas tradicionales —culto, devociones, auge y declive de ciertas prácticas sacramentales—; mas debemos contentarnos con una muy débil percepción del fenómeno. En historia religiosa la explicación de algunos hechos no depende del manejo de una mayor o menor cifra de variables; el misterio se adueña en ellas de más número de zonas que en otras ramas de las ciencias humanas. Pongamos término a esta reflexión insertando el texto que la ha provocado:

«Y esta fe, Hijos queridos, será el escudo en el cual se estrellarán las diabólicas maquinaciones de los enemigos de nuestra felicidad. Porque, doloroso es confesarlo, hemos alcanzado unos tiempos en que hombres *amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios y blasfemos*, que prefieren sus placeres a Dios, pretenden descorrer el velo de los arcanos divinos, y explicar los misterios del Ser Supremo con las débiles luces de la razón humana, rechazando la revelación divina. Esos hombres, *teniendo apariencia de piedad, pero negando la virtud de ella*, han llegado al extremo de combatir, embozándose con el manto de la más refinada hipocresía los dogmas y verdades eternas de nuestra Santa Religión. Terribles son los estragos que el racionalismo está causando en las más floridas regiones del globo; allí mismo en donde por el espacio de muchos siglos reinó la unidad católica. ¡Ah! no permita el Cielo que este monstruo de cien cabezas atravesando los mares vaya a contaminar la sencillez y pureza de creencias que os distinguen. *Guardaos, hijos míos, no sea que engañado vuestro corazón os apartéis del Señor y sirváis a dioses extranjeros y los adoréis*. Los emisarios de la moderna Babel, que se dicen maestros de civilización y cultura, quieren arrebataros el depósito de la fe, halagando el orgullo de la razón del hombre tan fácil a engañarse y a ser seducido por las falacias del error. La fe es la riqueza más preciosa que conserváis de las conquistas de vuestros padres, y su pérdida sería para vosotros la muerte de la verdadera libertad de que sois tan celosos. Si os exhorta a que sacudáis el yugo de la fe, es para convertirlos en esclavos, y haceros servir a sus caprichos, y ser instrumentos desgraciados de sus

ambiciones insaciables. No déis, pues, oído a sus palabras llenas de veneno y de blasfemia: antes bien *resistidle fuertes en la fe*»²⁰.

En el plano de los principios, poco más contenía la carta inaugural del pontificado canario de Lluch y Garriga. A tenor de sus párrafos, las metas propuestas se perfilaban de extremada sencillez e impregnadas de un patente ardor proselitista. La idea de una grey de hábitos patriarcales y enraizadas virtudes tradicionales surge aquí y allá del documento hasta conformar en su redactor una imagen tópica de las Islas Afortunadas. La ausencia de centros intelectuales conflictivos no debía, empero, conducir al olvido de los factores que hacían de algunas localidades fermentos de cambio social e ideológico. En un hombre residente por largo tiempo en una ciudad portuaria como Barcelona y sucesor inmediato de otro prelado catalán, tal desconocimiento frisaba en la negligencia, a no ser, como suponemos, que pospusiera cualquier planificación pastoral hasta su contacto con la diócesis que iba a regentar. Para el buen éxito de su tarea demandaba, según pauta invariable en esta clase de escritos, el apoyo del clero secular sin omitir el de las comunidades religiosas femeninas y el de las autoridades civiles, cuyo concurso se justipreciaba grandemente. La exhortación a la obediencia al poder constituido se trazaba con firmes caracteres en la pastoral, pródiga en la ponderación del principio jerárquico de la sociedad civil y religiosa²¹.

²⁰ *Ibid.*, 5-6.

²¹ «Ilustres magistrados, cuyo saber y rectitud contribuye eficazísimamente a que impere la justicia, y con ella reina la paz en las familias; concejales beneméritos y demás funcionarios públicos que trabajáis sin interrupción para asegurar el descanso de vuestros hermanos; generosos militares defensores de la sociedad, y protectores de sus intereses, que exponéis vuestras vidas para salvar las ajenas, y sacrificáis vuestro reposo particular para mantener el orden público; de vosotros todos esperamos cooperación y auxilio en la misión que se nos ha confiado de procurar el triunfo de la virtud en ese hermoso país al que la Providencia del Padre celestial nos envía. A todos nuestros amados hijos en el Señor recomendamos el amor de Dios, de su reino y de su justicia; la filial sumisión a las decisiones de la Cátedra Apostólica y Romana, madre y maestra de las demás Iglesias, e infalible en sus decretos relativos a la fe y a las costumbres: la obediencia al Gobierno de S. M. la reina nuestra señora Isabel II, y finalmente el respeto y observancia de las leyes que hace florecer las naciones», *ibid.*, 13-14.

Credo, en fin, el más conforme a las corrientes prevalentes en la cosmovisión de la jerarquía eclesiástica isabelina, nutrida a lo largo de un tercio de siglo por unos elementos invariables. Rechazo de la ideología liberal; acomodo práctico con su plasmación institucional; anhelo de un retorno a tiempos en que la fe era, en el terreno de las declaraciones oficiales, el principio vivificador del cuerpo social; falta de confianza en la capacidad creadora de las virtualidades intelectuales y sociales de los valores cristianos y consiguiente apego a una mentalidad claramente defensivista e impermeable a los aires de innovación y progreso. Apenas delineados en ciertos párrafos de la pastoral acabada de glosar, rotundamente expuestas en otras, tales notas vertebran la breve exposición programática de Lluch y Garriga al hacerse cargo del gobierno de la sede canaria, alineándose así en el marco más específico del episcopado español de su época.

EN EL CLIMAX DE LA POLÉMICA INTEGRISMO-LIBERALISMO: POZUELO Y HERRERO

Veinte años más tarde de la arribada a Las Palmas del mencionado prelado catalán, y tras el activo y fecundo pontificado del gaditano José M.^a Urquinaona, otro andaluz, Pozuelo y Herrero, era preconizado obispo de la silla grancanaria. Hombre de azacaneada vida diocesana, cuyas escalas había recorrido a través de un singular periplo geográfico —canónigo en Vich, gobernador eclesiástico en Almería, rector de seminario en Córdoba, administrador apostólico de Ceuta—, su pluma y acción se movieron frecuentemente al calor de una indisimulable preocupación por las controversias políticas de la etapa restauradora.

Buena muestra de ello la encontramos en la pastoral dada a la luz a fines de 1883. La ambientación, tono y objetivos se hallan muy distantes de los de la escoliada más arriba. El objetivo perseguido por Pozuelo era cumplir el mandato dado a los prelados españoles por León XIII en su Encíclica *Cum multa* —8-XIII-1882— de secundar las miras de concordia entre los politizados católicos hispanos que habían impulsado al pontífice a redactar su famoso documento. Como es bien sabido, en los inicios de los años 80 —precisamente cuando los fusionistas conviertan en una realidad esperanzada el efectivo

turno de partidos propugnado por Cánovas— la polémica entre los sectores confesionales más activistas se sitúa al rojo vivo. Aunque recientes estudios tienden a atenuar el peso específico tenido en ella por alguna orden religiosa del más elevado prestigio intelectual y apostólico en la época, es innegable la participación entusiasta en las luchas doctrinales finiseculares de círculos y elementos muy caracterizados de congregaciones y comunidades religiosas e incluso de miembros del episcopado. La tensión alcanzó tal grado que convirtió en obligada la intervención papal; la cual se atuó preferentemente a una encendida invocación a la concordia, recomendando «la unidad entre los católicos» en los puntos esenciales del testimonio público de su fe ²².

Llegada a su conocimiento la Encíclica, sin tardanza se dio Pozuelo a reproducirla y comentarla.

Los elogios tributados por el Papa a la constancia del pueblo español en conservar la verdadera fe, concedían a Pozuelo la oportunidad de resaltar el papel fundamental detentado por el catolicismo en la forja, plasmación y pervivencia del ser histórico nacional; principio axiomático para la jerarquía ochocentista y tema recurrente en todos sus escritos, singularmente en los apologéticos. En la ocasión que ahora nos ocupa, los ecos de la áspera polémica desencadenada en torno al artículo 11 de la «Constitución de los Notables» no había desaparecido aún y era espectáculo habitual ver cómo prelados y clero acudían a este muro de las lamentaciones a dirigir dardos más o menos envenenados a un Estado tildado, en el mejor de los casos, de tibio y casi apátrida ²³. Aunque desde la subida del Papa Pecci al solio las relaciones entre el Vaticano y Ma-

²² Cfr. el *status quaestionis* realizado, con planteamientos algo anacrónicos, por R. Sanz de Diego, *Una aclaración sobre los orígenes del integrismo. La peregrinación de 1882*, «Estudios Eclesiásticos», 200 (1977), en particular 122; *La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús. Notas sobre el integrismo de los jesuitas españoles hacia 1890*, «Miscelánea Comillas», 75 (1976), en especial 263-65, y, finalmente, *El integrismo: un no a la libertad del católico ante el pluralismo político*, «Razón y Fe» (1976), singularmente 466-67. Con más amplias perspectivas cronológicas y temáticas, J. Andrés Gallego, *La política religiosa en España, 1889-1913*, Madrid, 1975.

²³ J. M. Cuenca Toribio *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*, Madrid, Edit. Rialp, 1978.

drid ganaron en cordialidad, el apoyo sin reservas de la Santa Sede al régimen de Sagunto había de esperar a la regencia de María Cristina. De ahí, como decimos, que todavía a fines del reinado de Alfonso XII se oyese con cierta frecuencia en los medios episcopales críticas adversas al sistema canovista. Así, el hincapié de Pozuelo en el deslinde establecido por el Papa entre religión y política contenía no poco de cautela e incluso de repudio al *Establishment*.

«No es obstáculo para tomar parte en esta noble y necesaria empresa ser monárquico, de monarquía pura o templada por instituciones representativas; ni siquiera ser republicano, de república aristocrática o democrática; pero sí lo es no ser católico. Y esto lo dicta el sentido común. El que no es católico no es posible que se tome el interés que necesita la defensa de la causa católica. Por eso los enemigos del Clero católico, institución esencial y necesaria, con necesidad absoluta, para la existencia de la vida del catolicismo, no tiene personalidad para tomar parte entre las huestes defensoras de la Iglesia Católica. Y si alguna vez vienen a nuestro campo, debemos rechazar su impulso y considerarlo como hipócritas, como espías y traidores a nuestra causa. Estos en todas partes hacen mucho daño; pero mucho más dentro que fuera de las asociaciones de defensa religiosa. No sólo debemos rechazarlos, sino que en sus advertencias y en sus consejos, hemos de creer siempre que va envuelta alguna añazaga de mala ley que en definitiva ha de producir, para los intereses católicos, malísimos y funestísimos resultados. No está de más en los tiempos de oscuridad y confusión en que vivimos, y dado el empeño tenacísimo de los enemigos de la Iglesia en oscurecer los esplendores de la verdad con paralogismos e intencionadas reticencias, omitiendo párrafos unas veces y otras separándolos de su sentido principal, advertidos, queridísimos Hermanos e Hijos nuestros, que al afirmar la compatibilidad de la Religión católica con todas las formas de gobierno y con todos los partidos políticos no es, no puede ser nuestro intento sostener la licitud de todas las políticas. Hay políticas que llevan este nombre para seducir y engañar a los incautos, pero que en realidad son más que sistemas políticos, sistemas inventados para destruir la moral y la Religión. De esta clase de política no puede ser partidario ninguno que se precie de católico. Un católico que da su nombre a partidos defensores de políticas tiránicas, de políticas opresoras y absorbentes de los derechos que corresponden a los individuos, a las familias y a los pueblos, según las leyes de Dios; este católico viola los fueros de la justicia. Un católico que da su nombre a parcialidades que sostienen políticas perseguidoras de la Iglesia en sus dogmas, en su moral, en su disciplina y en sus ministros; este católico, por sólo este hecho, ha apostatado de su religión»²⁴.

²⁴ *Carta pastoral que el Excmo e Ilmo Sr Obispo de Canarias, Doctor D José Pozuelo y Herrero, dirige al clero y al pueblo de su jurisdicción*

En el comienzo de su apostilla el prelado canario rendía tributo al lugar común de sus predecesores y sucesores en la mitra insular de considerar a la inmensa mayoría de su rebaño inmune al contagio de la división se enfrentaba en la casi totalidad de las sedes peninsulares a los partícipes en unas mismas creencias brotadas del Evangelio. Fomentado por el ruralismo de su medio, los habitantes de la diócesis no malgastaban sus energías en estériles contiendas y no seguían otro camino que el trazado por sus pastores²⁵. Por pa-

en la Santa Cuaresma de 1883, publicando la encíclica que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII ha dirigido a todos los prelados de España el día 8 de diciembre de 1882, Las Palmas, Imprenta de la Atlántida, 1883, 17-19.

²⁵ «Así ha sucedido, por desgracia, en Diócesis muy principales de la Península; pero en la nuestra, por un favor especial de la divina misericordia, por el cual no podemos nunca dar a Dios gracias proporcionadas a la grandeza de este beneficio, la paz no se ha turbado ni entre el Clero, ni entre las asociaciones unas con otras, ni entre los miembros de una misma asociación. El Clero, fiel a su Obispo, y las asociaciones, viviendo en santa disciplina bajo la dirección y enseñanza del Clero, ha aumentado a pesar de las calamidades del tiempo presente, en número y en fervor. / Este concierto y armonía no hace mucho tiempo que se ha manifestado de una manera pública y solemne en el MENSAJE que tuvimos la honra y la dicha de elevar a manos del Padre común de los fieles, con motivo del horrible y execrable atentado contra las veneradas cenizas del INMORTAL PONTÍFICE Pío IX / Este MENSAJE está suscrito por todos los Institutos eclesiásticos y por todas las corporaciones religiosas de la Diócesis y por un número crecidísimo de fieles. Hasta algunas corporaciones civiles participaron del honor de suscribirlo y de que su nombre apareciese al lado de las asociaciones católicas. Y todo esto sin disensiones de ningún género, en la mejor armonía, sin aspiraciones de partido y sin miras de ninguna clase política; por más que los firmantes, sino todos, muchos de ellos estuviesen afiliados a diferentes bandos políticos. / Otra manifestación que acredita el concierto en que nos venimos complaciendo, es la que ofrecieron las magníficas e inolvidables FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA ÍNCLITA VIRGEN REFORMADORA DEL CARMELO, LA DOCTORA MÍSTICA SANTA TERESA DE JESÚS. La Junta, que con nuestra aprobación y bajo nuestra presidencia honoraria promovió los festejos, encontró apoyo y cooperación en todas las corporaciones y en todos los católicos, no sólo de esta ciudad de Las Palmas, sino también de todos los pueblos del Obispado. Estas dos grandes manifestaciones de concierto y de armonía católica, no estuvieron inspiradas ni influidas por el espíritu de división que en algunas Diócesis de la Península llevaban impreso las obras y manifestaciones de esta clase. Podemos decirlo con santo orgullo: eran puramente católicas y puramente canarias. Quiere especial-

radisiaco que fuera el cuadro, no podían faltar en él algunos lunares, concentrados en los ambientes urbanos, donde una prensa irresponsable y banderiza esparcía incesablemente las semillas del laicismo más desaforado. En la pluma episcopal, éste se presentaba ante todo como la errónea doctrina que aspiraba a desterrar el catolicismo de la vida pública, reduciéndolo a un conjunto de prácticas cuidadas. En Canarias, sus escasos pero combativos secuaces no tenían incluso reparo alguno en señalar al clero su deber²⁶. Sin

mente que el Clero, las asociaciones religiosas y el periodismo católico estén siempre a las órdenes y bajo la dependencia episcopal, como medio de sostener y fomentar la unidad y concordia de los ánimos en las cosas de la religión y en las que a ellas más inmediatamente se refiere. A todos dedica saludables avisos y prudentes advertencias, que teniéndolas presentes, han de reportar las Iglesias, el Clero y los fieles grandísimo provecho y utilidad. / En esta parte de la obediencia y acatamiento debido a los obispos no podemos congratularnos, como nos congratulamos con la paz y armonía con que hasta ahora había el cielo favorecido a nuestra muy amada Diócesis, en la que no se han presentado los síntomas de disidencia y de discordia que deplora la Encíclica, y que han causado grandes daños en otras Diócesis de España. Nuestro amado Clero catedral y parroquial es todos los días enseñado y advertido de lo que debe creer, esperar y amar; y de lo que debe considerar como cristiano y no cristiano en la predicación de la divina palabra, y de cómo debe administrar los Sacramentos y los demás ministerios eclesiásticos», *ibid.*, 16-7, 19-20

²⁶ «Estas enseñanzas y advertencias doctrinales, proferidas de una manera magistral y autoritativa vienen casi siempre acompañadas de groseras reprensiones, aderezadas de chistes obscenos e inmundos, de atroces injurias e infames e inverosímiles calumnias. Son tan graves estos excesos y demasías, que no tenemos memoria de que los haya habido semejantes en ningún pueblo de España, ni aún en los períodos de fiebre revolucionaria, cuando, cesando el ejercicio de las autoridades constituidas, el pueblo quedaba sin dirección y sin gobierno, abandonado a sí mismo. / Aunque este laicismo se compone de un número reducidísimo de personas, es escandaloso y vocinglero; aspirando a encubrir, a fuerza de escándalo y ruido, su falta de razón en lo que discurre, y su falta de verdad en los hechos que refiere. Merced a esta circunstancia, ha llegado a otros países el estruendo de sus desmanes, y ha contribuido a que se forme una idea desfavorable y desventajosa de los hábitos y costumbres del pueblo canario. / Los que nunca han tenido la fortuna de visitar esta ilustre ciudad de Las Palmas, ni ocasión de conocer la religiosidad, afabilidad y cultura de la inmensa mayoría de sus habitantes, no conciben como haya personas cristianas y decentes que se resignen a vivir en ella en medio de los peligros con que está siempre amenazado su honor y el de su familia, el secreto de la vida pri-

duda, tales audacias nacían de haber contado los sectarios con los adeptos de lo que el prelado denominaba «laicismo templado». Inconsecuentes con sus creencias religiosas de índole confesional, sus militantes mantenían una conducta equiparable por sus resultados a los primeros. Por complejo de inferioridad, condenable capitulación

vada y los sucesos más íntimos del hogar doméstico. ¡Ojalá y este testimonio de honra a favor de la ciudad de Las Palmas, llegue a noticia de todos los que han formado opinión equivocada! / A seguir por estos caminos, si el laicismo grosero que tanto nos deshonra no encuentra obstáculos en su marcha, dado el favor con que hoy es comentado el mal en todas sus manifestaciones (lo decimos poseídos del más vivo dolor y agobiada nuestra alma de una indecible amargura), podrá llegar día en que para hacer profesión de cristiano y de sacerdote en Las Palmas, se necesite del valor y del heroísmo de que necesitaban los fieles en los tiempos de los Neronos y Calígulas / No todos están dotados de la energía e independencia de carácter que se necesita para mirar con desprecio y con indiferencia vejámenes y rechiflas procaces un día y otro día. Y hay personas tímidas que rehusan asociarse para prácticas religiosas por el temor de estas rechiflas / El proceder de este laicismo es además de inconveniente y desatentado, lleno de ingratitud y de injusticia para el venerable Clero a quien insulta y calumnia. Nuestro Clero catedral y parroquial cumple con las obligaciones de su ministerio a satisfacción nuestra y del pueblo cristiano, y en vez de ser dignos de vituperios y vejámenes, merece por su comportamiento el respeto y la consideración que le otorgan las personas honradas de todas las clases y condiciones. El solo, lleva el peso de cargos y ministerios que exigen triple número de sacerdotes con que hoy cuenta la Diócesis. Desde la violenta expulsión de los beneméritos PP de la Compañía de Jesús, que tantos servicios prestaron a estas islas, a su cargo corre, además de la predicación, de la administración de los sacramentos y las funciones del culto, la enseñanza de las humanidades, de la Filosofía y de las facultades de Cánones y Teología en nuestro Seminario. / Los venerables Párrocos, en su mayor parte, están privados de las conveniencias y comodidades de la vida civil, haciendo el sacrificio de habitar, de un modo permanente, en medio de feligresías desparramadas en los campos. / Los de Lanzarote y Fuerteventura y algunos de estas islas, han de compartir las escaseces y penurias de sus feligreses en la inmensa desgracia que pesa sobre ellos a consecuencia de la sequía. Todos están reducidos a la pobreza por la cortedad de sus emolumentos y lo reducido de sus asignaciones. / ¿No es, pues, digno de veneración y hasta de gratitud este Clero benemérito? ¿Porqué, pues, se le zahiere y se le insulta? Si tiene la suficiente instrucción para los cargos que desempeña, siendo así que todos necesitan no escasa ciencia, ¿porqué los legos se erigen en sus directores y maestros?», *ibidem*, 20-22.

ante la moda intelectual o miopía frente a la decisiva batalla planteada entre la Iglesia y las doctrinas subversivas de todo principio jerárquico y civilizador, dichos cristianos se convertían en auténticos caballos de Troya. Sin saberlo constituían eficaz instrumento de las miras de los demagogos. La mansedumbre solicitada por éstos y propugnada por aquéllos en el trato de los cristianos con sus adversarios tendía únicamente a debilitar las defensas del pueblo de Dios y a azemar sus legítimas armas. Nadie debía dar lecciones de caridad a los católicos y menos los colocados fuera de su comunión ²⁷.

²⁷ «Por grande que sea el dolor que aflige a nuestro corazón de prelado al tener que ocuparnos del laicismo que acabamos de describir, y que por sus circunstancias pudiéramos calificar de inculto, estúpido y grosero; es mayor el que nos domina y que hasta ahora embaraza el movimiento de la pluma con que escribimos, al tener que poner a su lado, y formando línea con él, otro laicismo que podemos llamar católico, prudente y sensato. / Este laicismo se compone en su mayor parte de aquellos católicos de quienes en la pastoral de cuaresma del año pasado decíamos *que respetan a Jesucristo y a su Iglesia; que dan limosna; que rezan el rosario; que oyen misa y confiesan y comulgan para el cumplimiento de Iglesia; pero quieren vivir en paz y en amistad con los impíos, con los materialistas, con los adúlteros y con los amancebados, prefiriendo esta amistad a la de los buenos cristianos, modelos de fe, de virtud, de piedad y de honradez.* / Este laicismo profesa la doctrina de los Obispos y del Clero; pero tiene pretensiones de imponerse al Clero y a los Obispos en determinar cuándo debe defenderse la religión y de qué manera debe defenderse / Es menos malo que el anterior, pero su acción es mucho más deletérea y destructora. Es más; la eficacia de aquél sería casi nula sin el apoyo indirecto del laicismo sensato y culto. El laicismo grosero, abandonado a su propia impiedad y grosería, no podría salir de los reales de la incredulidad y del libertinaje, ni traspasar las fronteras del campo católico, ni hacer estragos entre los fieles. Pero traspasa estas fronteras y extravía los ánimos de los indoctos y sencillos, porque le sirve de puente, que le facilita el paso, el laicismo sensato y culto / Este laicismo pretende que el Clero se dedique sólo a la administración de los Sacramentos; a la celebración de funerales católicos en favor de todos el que los pida; a la predicación de la divina palabra, exponiendo y explicando la doctrina cristiana, pero no conforme a las reglas de la Iglesia, sino conforme a aquella otra regla inventada por las sectas y vulgarizada entre los fieles, que dice *sin salirse del evangelio*: que quiere decir, en el sentido de los que la recomiendan y la pretenden imponer a los predicadores: *sin producir alarma en las conciencias de los impíos y los viciosos, manchados con la impiedad y los vicios dominantes* Acomodán-

En vena de cruzado, el ordinario canario se entregaba a una detallada exposición de las ventajas derivadas a la salud del catolicismo de las batallas contra sus oponentes. Crecía con ellas la sensibilidad de los fieles; el sacerdocio ponía a punto sus conocimientos y enfervorizaba su ánimo; se estrechaba la unión entre todos los integrantes del pueblo de Dios. Las bajas eventualmente producidas en el transcurso de las contiendas no debían lamentarse con exceso, pues estaban ya infeccionadas por la herejía, y la declaración de hostilidades tenía el efecto beneficioso de descubrir su gangrena. Para remate, el triunfo de la pelea permanecía siempre en el bando de la buena causa, con indisimulable disgusto de sus contrarios, maestros en maniobrar en las tinieblas, pero furiosos al ver desenmascarados sus planes ante el pueblo con la lucha abierta por los católicos ²⁸. Los textos insertados prueban la ausencia de rasgos ca-

dose a este principio de limitaciones en la predicación de la divina palabra, sostiene este laicismo que la Religión, la Iglesia y sus Ministros pueden ser defendidos de las agresiones y combates con que fueron atacados en los tiempos remotos de Arrio y de Nestorio, por ejemplo; pero de ninguna manera de los ataques actuales; sobre todo en los pueblos y ciudades donde viven los que atacan, porque aunque la defensa sea comedida, como debe siempre serlo, según que lo recomienda el Pontífice en la Encíclica, los enemigos de la Religión pudieran ofenderse y darse por aludidos, y esto hay que evitar a todo trance. Según estos legos, esta conducta de paz y de silencio es más recomendable, porque los sacerdotes son *ministros de paz*; y no reparan que estas frases están tomadas del repertorio de los impíos. Es verdad que en sí mismas son excelentes; pero por lo mismo que están tan repetidas por la impiedad, debían tener reparos en emplearlas los católicos, teniendo en cuenta que lo que la impiedad tanto y con tanta fruición repite, no puede ser favorable ni a Jesucristo, ni a su Evangelio, ni a su Iglesia», *ibid*, 23-5.

²⁸ «¿Pero será verdadero el reparo de que la Religión sale defraudada en sus intereses, cuando es descendida en las circunstancias que presenta el laicismo católico? Veámoslo. / A esta pregunta contestamos desde luego negativamente. La Religión y la justicia no pueden perder, ni sufrir ninguna clase de verdaderos detrimentos, del cumplimiento de los deberes que la misma justicia y la misma Religión imponen. La Religión y la justicia no se merman, antes bien se complementan, con el cumplimiento, por parte de todos, de las obligaciones que sobre cada uno pesan / Los buenos cristianos se animan con la lucha de la defensa; los tibios se enfervorizan, y todos ponen en ejercicio su entendimiento y su corazón, para aplicarlos a las verdades religiosas, con el entusiasmo y el calor de la pelea. ¡Cuántas veces, con ocasión de estas luchas, de estas disputas y certámenes, se fija

ricaturescos en esta apretada síntesis del pensamiento de Pozuelo. «Esto está muy malo, es la guarida de los masones de la peor especie, que abundan de un modo indecible en medio de una estudiada

el pueblo en verdades interesantísimas, en que hasta ahora no se había fijado, y en las que jamás se fijaría! / Es verdad que, a consecuencia de ellas, alguna vez sucede que del campo católico se pasan algunos al de la impiedad. Pero esto no debe darnos ninguna pena. los que se pasan, es porque estaban ya enfermos. Mejor dicho: no se pasan; estaban ya pasados, y en el campo católico no servirían para otra cosa que para deshonorra del catolicismo y en algunos casos para hacer traición a la causa católica. En la florecencia de los árboles, aparecen muchas flores: la sacudida de las ramas por la fuerza del viento, hace que se caigan unas, mientras se conservan otras. Las que se caen, se caen casi siempre porque nacieron sin la fuerza necesaria para conservarse y para hacer fruto a su debido tiempo. / El pueblo cristiano se edifica mucho con el valor de sus sacerdotes en la defensa de la fe, y se confirma más en ella. Y al contrario: si ve que no se defiende, lo atribuye a falta de celo o de instrucción; lo cual es altamente deshonoroso para los sacerdotes y hasta para los legos, que, por su posición y por su saber, están en actitud de defender los intereses católicos. / El Clero necesita, además, dar públicas pruebas de su virtud y su moralidad; y para esto, no hay medio de más eficacia que acudir a los retos del descreimiento y la impiedad, en sus ataques a la Religión. / Los Clérigos que acuden, saben ya de antemano la suerte que les espera en la polémica. La impiedad es insolente y desvergonzada, y les han de echar en cara toda clase de defectos. / Por eso los fieles, cuando ven a sus sacerdotes librar con los impíos y con los herejes las batallas del Señor, se convencen de la santidad de su vida y de la moralidad de sus costumbres. Consideran que, sin esta circunstancia, no tendrían valor para entrar en la liza. Creen que los que no defienden la Religión de los ataques de la impiedad, o, no pudiendo defenderla, rehusan su apoyo y protección a los que la defienden, es porque temen que la impiedad fije las miradas del público en las miserias que los deshonorran y en los excesos con que profanan la santidad de su ministerio. Que no pierda la Iglesia con defenderla de las provocaciones de la impiedad, lo acredita la furia que se apodera de ésta, cuando con denuedo y valentía se acuda a sus provocaciones. ¿Porqué se enfurece? / Se enfurece, porque le va mal en su empresa. y si a ella le va mal, es porque la va bien a la Iglesia. Luego a juicio de la impiedad misma, con la lucha, no pierde sino que gana la causa de la Iglesia. / Bien aprendido tiene la impiedad que el hecho sólo de tener quien la contradiga, debilita la adhesión de muchos de sus adeptos, a quienes tiene fanatizados con la idea de que *ella es incontrovertible y que, en la superioridad de su ciencia, no hay ciencia que se le atreva*. Pero esto que conoce la impiedad, por una obcecación inconcebible, no lo conoce el laicismo que reprueba las batallas del Clero en defensa de la Religión. / Así

hipocresía y, ayudados de varios periódicos de ideas infernales, hacen inmenso daño, o mejor impiden todo bien...»²⁹. Esta vehemente denuncia de su compañero de episcopado, M. Infante, prelado de Tenerife, muestra también —convenientemente rebajada de su grado de exageración— que el despliegue de la actividad anticatólica o, si se quiere, anticlerical, era en las Islas considerable, como lo co-

prevenido este laicismo, si alguna se atreve a admitir la conveniencia de la defensa de la Religión en frente de sus enemigos, exige tales requisitos y pone tantas limitaciones, que se hace poco menos que inútil y casi perjudicial la defensa / En poquísimos casos admite esta conveniencia. Está tan obcecado, que cree que la impiedad no existiría si fuera combatida, o si, en caso de combatirla, se la combatiese en el modo y forma que su miedo le inspira, y con arreglo a los dictámenes de su propia conveniencia, que consiste en no verse obligado a salir de la especie de neutralidad en que vive entre la verdad y el error, entre el mal y el bien, entre la religión y la impiedad. No hay, pues, medio ni forma de obrar de otra manera. La pretensión contraria, daría por resultado la falta de inteligencia entre las dos partes contendientes. A este resultado se avendrían de muy buena voluntad todos los sectarios; porque de este modo, aunque fueran vencidos, el pueblo no se informaría; y esto es lo que más vivamente siente. Todo lo sacrifica la herejía y la impiedad, todo lo subordina a su empeño más decidido y constante; a la aspiración, que, puede decirse, forma y constituye toda la sustancia de su ser y toda la actividad de su vida; al empeño de engañar y seducir a los pueblos, a quienes quiere hacer creer que *no hay más ciencia que su ciencia*, y que todos los que aman y defienden la santa causa de la Religión, obran así porque son de *corto entendimiento, retrógrados, anticuados, fanáticos y oscurantistas*. Lo que los impíos califican de dicterios y de injurias de parte de los que defienden la Religión, es gratísimo a sus oídos, en cuanto a la significación de lo que califican de injurias y de dicterios. Es verdad que se incomodan y se enfurecen; pero su incomodidad y enfurecimiento tiene un objeto bien distinto del que aparentan. Se enfurecen, no porque les digan que hacen guerra a la Religión y a la moral y que son enemigos de Jesucristo; la causa verdadera de su enfurecimiento es que, con tales calificaciones, se ponen en evidencia; y el pueblo católico y honrado los conoce tales como son. En lo cual sienten mucha pena, porque una de sus mejores armas para engañar y explotar al pueblo, es su hipocresía / Los católicos, pues, no deben creerlo cuando se quejan de que se les veja y se les injuria. Tienen sentimiento, no de la injuria, que no lo es en su modo de pensar, sino de que se les descubra», *ibid.*, 27-30, 34-6

²⁹ Carta al nuncio Cattani, La Laguna, 8-V-1878. Apud. M. F. Núñez Muñoz: *La Iglesia y la Restauración 1875-1881*, Santa Cruz de Tenerife, 1976, 166.

rroboran, de igual modo, otros múltiples testimonios. Ello justificaría hasta una medida cuya magnitud dejamos al lector el clima que envuelve a la pastoral comentada, pero transforma en inconsecuentes las invariables y continuas protestas del episcopado de la época por el grave peligro que la tolerancia religiosa, sancionada por la Constitución del 76, colocaba a la grey sencilla, desarmada ante la propaganda atea y librecultista. Tajantemente opinamos que debe descartarse cualquier sospecha de que Pozuelo se alejase en dicho extremo del común sentir de la jerarquía coetánea, según lo evidencian otros escritos pastorales y burocráticos salidos de su pluma. La posición sostenida en el que ahora nos referimos hay que imaginárselo como una inteligente defensa de la conducta desarrollada por él mismo y la inmensa mayoría del episcopado y clero del momento en las frecuentes lizas ideológicas con los «portadores del error».

La postura reticente, cuando no discrepante, que implica el planteamiento y enfoque realizado por el autor de este artículo del escrito apostillado, se encuentra provocada por la naturaleza de éste y corroborada por su contenido; al menos tal es la opinión que albergamos. Mas como siempre sucede en los intentos de reconstrucción de la religiosidad de otras épocas, no quisiéramos incurrir en el anacronismo o en la inexactitud —voz eufemística que encubre aquí la más grave y solemne injusticia—. Quizá la almendra del problema radica en el terreno de las intenciones, que no hay por qué imaginar fuesen bastardas o deformadas, sino al contrario. Pero hay que atenerse también al plano de los resultados, y en éste los frutos de la actitud del episcopado ochocentista —hablamos, claro está, en términos globales—, no es en el campo de las relaciones con los no creyentes o simplemente impugnadores de ciertas prácticas o malformaciones del catolicismo español, un ejemplo, decimos, de eficacia o fecundidad. Existe, por lo demás, otra vertiente que no puede olvidarse en toda referencia al talante de la Iglesia jerárquica. Es patente que aludimos a la exigencia de comprensión inagotable surgida de su propia doctrina. Como hemos observado ya líneas atrás y volveremos a hacerlo un poco más adelante, la pastoral glosada no se erige como un modelo acabado de lo expuesto. Los motivos eran abundantemente exployados por el autor. Sin entrar en la razón o sin razón de ello y con la mirada colocada en la posición general de la jerarquía finisecular, es lo cierto que las virtudes cris-

tianas de la fraternidad, tolerancia y respeto no conocieron, en el fragor de las querellas internas y en las pugnas con los sectores aconfesionales, una de sus horas de plenitud. Todo semeja conjurarse para producir en el lejano espectador la impresión de escasez de reservas en los depósitos de compromiso y simpatía por los avatares de su tiempo, de sus hombres e ideas. La obsesión de sentirse atacados por doquier condujo a los estratos dirigentes del catolicismo hispano a una cosmovisión cimentada en la defensa y el rechazo. La hipertrofia de la autoridad no podía por menos de convertirse en la consecuencia lógica de tal mentalidad. Los últimos párrafos de la pastoral de Pozuelo sirven de excelente muestrario, siempre que no olvidemos su absoluta identificación en estos y otros horizontes de su espíritu con los detectables en las hornadas episcopales de aquellos años.

«Ahora y siempre, sintamos como siente la Santa Sede Apostólica, pensemos como ella piensa; creamos y profesemos todo lo que ella cree y profesa, amemos y esperemos lo que ama ella y espera; anímemonos de aquella energía y de aquella caridad fraterna y de aquel sentir unánime con que nuestros ilustres antepasados acometieron las empresas gigantescas con que supieron sobreponerse a la prepotente dominación de los Moros, de la herejía y del cisma. Su triunfo es prenda segura de que nosotros también triunfaremos en las batallas que, por doquiera, nos presenta, con variedad de armas y de formas, la impiedad moderna. Marchemos por los mismos caminos y llevemos las mismas pisadas de aquéllos, cuya fe y gloria hemos heredado. Hagamos ver al mundo impío y racionalista que lo vencemos, imitándolos; porque somos herederos, no sólo de su nombre, sino también de sus virtudes. / Imploramos del cielo los favores necesarios para que desaparezca de nuestra Diócesis ese desgraciado laicismo impío y grosero que la deshonra a los ojos de los extraños, por el empeño tenaz que era tomada a su cargo de desprestigiar y deshonrar a nuestro benemérito y muy amado Clero y a las asociaciones y personas, que, con las bendiciones de la Iglesia, nuestra aprobación y la sabia dirección de nuestros sacerdotes, se dedican a santos ejercicios de piedad y beneficencia. Que desaparezca; pero no por violencia y de destrucción, sino porque sus poquísimos adeptos sean tocados de la gracia de Dios y se conviertan de todas veras, volviendo a la Iglesia a la que fueron incorporados por medio del Santo Sacramento del Bautismo. / Que los seglares católicos retiren desde hoy toda su cooperación y auxilio a la impiedad. Es imposible, convénzanse de una vez, es imposible servir a dos señores: a la Iglesia de Dios y a la iglesia de Satanás, que es la herejía y la impiedad. / El problema de ser católicos a gusto del libertinaje y la impiedad, está aún por resolver; y jamás se resolverá, *porque no tiene solución*. La impiedad no estará nunca contenta ni satisfecha, si

no es con la apostasía completa de nuestra fe. / No puede surgir nada cristiano ni en los hombres, ni en las instituciones, ni en los libros, ni en los periódicos, ni en la enseñanza, ni en las academias. Consiguió que fuera ocupado el patrimonio de la Iglesia; que el Papa perdiera sus dominios temporales; que hubiese libertad de cultos y de enseñanza; que la Iglesia no tuviera ninguna clase de trabas legales, cuando trata del dogma, de la moral y de la disciplina católica; que los Cánones careciesen de sanción civil en la mayor parte de las legislaciones, que se secularizase el matrimonio; que se suprimiesen las Ordenes religiosas; que el teatro y la novela se convirtiesen en instrumentos poderosos de la perversión de los sentimientos y de la depravación de las costumbres. Antes de conseguir cada una de estas cosas, creían algunos que después de conseguidas, se daría por contenta y satisfecha. Pero ya se ha visto que no es así: su contentamiento y su satisfacción no pueden ser completos, si no consigue la demolición de todos nuestros templos, la profanación de todas nuestras imágenes y todos nuestros altares; la supresión de nuestro culto y la aniquilación de nuestro Sacerdocio. / En una palabra: *la destrucción de todo lo cristiano de sobre la haz de la tierra*. / El que esto no ve, después de los espantosos acontecimientos que se han realizado y que se están realizando en la mayor parte de los pueblos de Europa, es porque no quiere verlo. / Hasta ahora, pues, algunos incautos han podido engañarse; pero ya no es posible el engaño. Lo que antes podía ser honesto e indiferente, cuando la impiedad estaba más enmascarada, es ya, después de las lecciones del tiempo y la experiencia y del desarrollo de los sucesos, altamente criminal. / Sin la Iglesia, es de todo punto imposible nuestra santificación en el tiempo y nuestra salvación en la eternidad; y no están adheridos a la Iglesia, los que no se desprenden del todo, en pensamientos, en palabras y en obras, del influjo corruptor de la impiedad. / Sin Papa no hay Iglesia; y al Papa no están incorporados los fieles, eclesiásticos y legos, si no es por medio de su Obispo. Si el Obispo participa de la doctrina y suprema dirección de la infalible Cátedra de verdad, toda la Diócesis está incorporada a la Iglesia, participando también de su unidad y de su catolicidad. Los legos que no están unidos a los sacerdotes que tienen misión de su Obispo, están separados del Obispo, y por lo tanto del Papa y de la Iglesia. / Que el Clero esté, como hasta aquí, íntimamente unido a su Obispo. Que los fieles todos, cualquiera que sea su jerarquía y su posición, sigan, en cosas espirituales, la enseñanza del Sacerdocio; reconociendo, de buen grado, la jefatura que le corresponde, en todo lo que pertenece a la Religión»³⁰

Por habilidad, oportunismo, ingenuidad o torpeza es manifiesta la elusión de Pozuelo de la directriz marcada por el Pontífice en la *Cum multa* al episcopado español. Las cañas del documento pontificio se transmutaban en lanzas en el del obispo canario. Si la inexis-

³⁰ *Ibid.*, 36-8.

tencia de un clima ideológico tensionado en el conjunto de su grey hacía ociosa e incluso contraproducente la alusión detenida a las querellas políticas que daban carácter a la vida del catolicismo de la época, resultaba inadmisibles sustituirla por una declaración de guerra a sectores muy exigüos incapacitados para poner en peligro el tejido íntimo de la diócesis, salvo un notable desfallecimiento en el ejercicio de su ministerio por el clero y seglares dirigentes. La bibliografía anterior y posterior del prelado aconseja rechazar, creemos, la hipótesis de la inconsistencia, sin aceptar por ello tampoco la astucia u oportunismo. Más bien pensamos que, ganado por su granítico monolitismo doctrinal, Pozuelo dejase rienda suelta a su pensamiento para recalar en el único paisaje mental que le era conocido. Al actuar así, obvio es puntualizar que estaba lejos de constituir una excepción en el panorama de la jerarquía del reinado de Alfonso XII, abstracción hecha de contadas salvedades. El paso del tiempo atemperó en algunos de sus integrantes las endurecidas posiciones de la primera hora canovista, haciéndolos buscar zonas de acomodo o entendimiento pragmático. Por lo que hace a nuestro prelado, episodios políticos resonantes de los años inaugurales del pontificado de Pío X le tuvieron como protagonista destacado en el gobierno, ya de su diócesis natal, lo cual impide que sometamos aquí a análisis este capítulo de su biografía, no muy diferente del que acabamos de hacer tan rápida pintura ³¹.

LA PREOCUPACIÓN PASTORAL: REY REDONDO

Tras el largo pontificado de Folgueras Sión (1825-1847), su verdadero fundador, la sede rivariense no conoció en la etapa estudiada otro más dilatado que el de Rey (1894-1917), con el que realmente se consolida su existencia y organización. De ahí la importancia del gobierno de este prelado burgalés, cuya vida episcopal transcurrió por entero en la diócesis tinerfeña, siendo su primer obispo que no rigiera ninguna otra mitra ³².

³¹ M. Nieto Cumplido, y J. M. Cuenca Toribio: *Episcopologio de la Diócesis cordobesa*, en trance de elaboración

³² «Su amor a la Iglesia que regentaba excedió a toda medida, constituyendo el eficaz remedio a sus necesidades, dechado de prudencia y virtudes de las que tanto aprendieron sus ovejas —entre las que siempre quiso

Con una hoja académica superior a la media del sector jerárquico de su época, la «labor de almas», atrajo preferentemente su atención. El documento que apostillamos a continuación presenta, respecto a los anteriores, y muy especialmente al último, la singularidad de constituir en toda su extensión un escrito catequético, sin alusiones a las contingencias cargadas de electricidad anticlerical de la política y la cultura españolas al inaugurarse el novecientos. En la cuaresma de 1902, el obispo entregó a la imprenta la pastoral acostumbrada a redactar en dichas fechas por el episcopado contemporáneo. Englobada en los parámetros consabidos del género a que pertenece, la pastoral trasluce un tanto la rutina de su inspiración, compatible quizá con una rectitud de intención y acaso también con una sincera preocupación por la salud espiritual de la grey tinerfeña, de las que el comentarista no tiene por qué dudar o poner en cuarentena. Deja, sí, tan sólo, constancia de su impresión, disentida o compartida tal vez por sus lectores al término de la apresurada glosa.

Todos los instrumentos de modo habitual tocados en la literatura cuaresmal eran impulsados afinadamente por nuestro autor, sin que, insistamos, su registro diera nota alguna de novedad. El *contentus mundi*, los ataques a un siglo de hierro, las amonestaciones a las almas sumidas en la tabidez o en el sopor hedonístico, la necesidad de aligerar el equipaje existencial del peso del pecado mediante la expiación y la penitencia, acudían diligente y ordenadamente a los puntos de la pluma de Rey Redondo:

«En un siglo en que se envanece de la poderosa acción de sus máquinas y adelantos y tiene que avergonzarse del frío abandono de su alma; que se gloria de las conquistas de goces y bienes materiales y tiene que confesar su alejamiento de las cosas del espíritu; en unos días en que la indiferencia en materias de religión hace tantos prosélitos, y la corrupción de costumbres tantos desgraciados; días en que parece que hay como empeño en que desaparezca la idea de Dios, y sólo se rinda culto a la criatura: bien está que hagamos re-

vivir y morir—, rehusó en diversas oportunidades, prebendas de mayor significación y relieve que le fueron ofrecidas», B. Bonnet, *El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey Redondo. V obispo de la diócesis nivariense*, «Revista de Historia», 60 (1942), 209. Muy elogioso resulta también el retrato del citado obispo debido a Darias y Padrón, *Historia de la Religión*, 178.

sonar las palabras del último de los profetas de la antigua ley. Juan el Bautista: "la voz del desierto", que cual espantoso trueno llevaron a muchos corazones la contricción y el arrepentimiento, y que serán siempre un motivo de terror para los malvados Raza de víboras, ¿quién os ha dicho que escaparéis de la ira venidera? Haced frutos dignos de penitencia. Nuestro siglo A. H. no es menor acreedor a ese terrible apóstrofe, ni tiene menos necesidad de penitencia que el del Bautista, como si no fuera una verdad que todo pecado debe castigarse o por el mismo que lo ha cometido o por aquel contra quien se cometió, en todo piensa menos en volverse a Dios por medio del dolor y el arrepentimiento. Y en este trance. ¿por qué no hemos de lanzar al siglo, a nuestra patria, a nosotros mismos el trueno de las riberas del Jordán. Amados diocesanos, ese cuadro representa la nave de nuestra alma, a nosotros cruzando el tempestuoso mar del mundo, confiados en los aparentes bienes que ofrece, y dormidos entre los placeres y goces materiales con que nos brinda; expuestos a perecer irremisiblemente en una de esas tormentas mundanas que a diario corren los infelices pecadores, si a tiempo no les despierta y se convierten a Dios a la voz tonante de Jesucristo, el Bautista y los Apóstoles que les gritan ¡Penitencia! ¡Haced penitencia porque se acerca el reino de Dios!. En esto efectivamente estriba nuestra salvación; o inocentes o penitentes; los primeros ya no lo somos; porque ¡cuán pocos, quizá no se encuentre uno solo que conserve el sagrado tesoro de su inocencia bautismal hasta una edad un poco avanzada! Aspiremos, pues, a lo segundo si queremos salvarnos: un verdadero dolor, un propósito firme y una confesión entera de las culpas nos aseguran la entrada en el reino de los cielos; y esto no puede tardar atendida la brevedad e incertidumbre de la vida y la imperiosidad del precepto de la penitencia que no admite dilación»³³.

No requiere expensas considerativas el que la piedra de toque básica para calibrar el pensamiento de la jerarquía eclesiástica reside ante todo en el estudio de su obra pastoral *stricto sensu*. Con mayor fuerza que en cualquier otro extremo, su idea eclesiológica es lógico que florezca en dicha modalidad de la literatura religiosa. Desde este punto de vista, el breve documento acabado de resumir es un arquetipo de la mentalidad reinante en la Iglesia docente en la España contemporánea. Antes, la cosmovisión de los prelados gran-canarios, en esta ocasión los tinerfeños, no reviste —¿acaso podía?— connotaciones específicas que resalten o singularicen su faceta individual dentro del contexto que la enmarcó.

³³ «Bol. E. del Obispado de Tenerife», 20-II-1902, 256-7, 59-60.

EXCEPCIÓN O CONFIRMACIÓN. FR. ALBINO GONZÁLEZ MENÉNDEZ Y REIGADA

«Repetidísimas veces y por todas partes, desde la Capital de la Provincia, la populosa ciudad de Santa Cruz de Tenerife, hasta los últimos pagos o más apartados pueblecillos de La Gomera, me he encontrado personas de toda edad y condición, sin tener ni los más elementales conocimientos de Doctrina cristiana ni poder en consecuencia dar forma ni contenido al sentimiento religioso, ni a la fe radical, por decirlo así, sumamente vaga, que aún conservan en el fondo de su alma. Y no es por falta de voluntad ni por aversión a las prácticas religiosas, sino precisamente por no tener quién les predique, por no tener quién les enseñe, por no tener quién les administre la luz de la Verdad y la Gracia y la dicha de la Buena Nueva, que a la tierra trajo Jesucristo, nuestro Redentor y nuestra Vida. En la Romería de Candelaria, por ejemplo, he visto muchas personas llevar a la Virgen Santísima sus ofrendas, haciendo el sacrificio de los escasos bienes de la tierra, que Dios les da; y las he visto aún sacrificar su propio cuerpo con promesas de mortificaciones penosísimas, como el andar de rodillas largos trayectos y por caminos difíciles y a veces con los ojos vendados —¡cosa conmovedora!— conducidos de la mano de una persona extraña, a fin de no escoger el lugar donde hayan de ir poniendo las rodillas ni evitar en modo alguno los inexorables golpes que han de recibir de ese modo continuamente contra las piedras y desigualdades del camino; y he podido a las veces comprobar, que los que tal hacían no eran capaces siquiera, llegados a los pies de la Dulcísima Madre, de invocarla con el celestial saludo del *Ave María*, ni dirigirle la plegaria de la *Santa María*, que las compendia todas, ni la tiernísima invocación, en la que se encierra de manera maravillosa todo el poema de la vida del cristiano, *Dios te salve, Reina y Madre de Misericordia*. Y permanecen ante el altar largos ratos con los ojos fijos en la Celestial Señora, pero sin decirle nada, porque nadie les enseñó el lenguaje para dirigirse a Ella, que seguramente en el fondo del corazón sorprenderá palabras y súplicas no nacidas, y en su Misericordia maternal les dará forma para ofrecérselas a su Hijo Divino, implorando gracia para el hijo ignorante y desterrado, que levanta hacia Ella los ojos en medio de las sombras de este valle de lágrimas y miserias»²⁴.

El desmesurado texto precedente quizá haya llevado al ánimo de sus lectores la sospecha de que la línea dibujada hasta el momento va a sufrir una ruptura para salir a panoramas más enjundiosos. La anfibología, el hueco retoricismo, la inconcreción, la pobreza intelectual que empiedran monótonamente la publicística de la Iglesia docente, parecen hallarse ausentes del escrito a que dicho pasaje pertenece. Su paternidad se debe al muchas veces mencionado en

²⁴ *Ibíd.*, febrero y marzo, 2 y 3, 1926, 45-6.

la primera parte de este trabajo Fr. Albino González y Menéndez Reigada, acerca de cuya vitola científica algo se dijo también más atrás. La fuerza expresiva de los párrafos arriba insertos es evidente. La claridad de su denuncia también. ¿Bastan, sin embargo, una y otra para conceder patente de originalidad o excepción a su pensamiento en el cuadro de la jerarquía contemporánea española? Naturalmente, sería a todas luces frívolo o gratuito dictar un juicio apodíctico sin conocer al menos todo el contenido del escrito del que aquéllos se han entresacado.

La cuaresma de 1926 fue igualmente la oportunidad aprovechada por el entonces flamante obispo tinerfeño para lanzar un reflexivo grito de alarma sobre la escasez del clero en Canarias, lo menguado de sus efectivos y el raquitismo de sus viveros. Problema, pues, ciertamente nada inédito en el mundo insular, pero que motivó la aparición de una de las piezas capitales de un lamento muy prodigado en la literatura episcopal hispana desde mediados del Diecinueve.

Los escritos, pero sobre todo la actuación de Fr. Albino al frente de la sede nivariense, no dejan dudas acerca del gozne que enquistaba todo su programa pastoral. Sin drenar excesivas energías hacia un acrecentamiento del número de los sacerdotes de la sede mediante el consabido procedimiento —cada vez de resultados más magros— de excitar la leva en las tierras de la Península, el prelado dominico no escatimó desvelos para lograr el autoabastecimiento clerical para su mitra, rompiendo así un desorbitado déficit plurisecular. El más importante significado de la carta pastoral de 26-II-1926 deriva precisamente del hecho de que en ella se expone todo un coherente y vertebrado esquema para alcanzar tan ambicioso objetivo. En medida menor, aunque no por eso desdeñable, el documento en cuestión posee, como decíamos, un alcance que desborda el mero marco geográfico y coyuntural en que se encuadra, debido a la riqueza de su planteamiento doctrinal y al nivel de profundidad con que el problema se encuentra abordado. La llaneza del lenguaje así como su inusual crudeza añaden un suplementario interés a su conocimiento.

Los estudiosos acuciados por el pasado religioso de la silla tinerfeña en su dimensión sociológica espigarán abundante y esclarecedor material sobre su situación en la dictadura de Primo de Rivera. Como antaño describiera Buenaventura Codina con relación a la sede

grancanaria durante la última fase de la década moderada, Menéndez Reigada dibuja un panorama en el que la ignorancia de la doctrina cristiana, en su versión más elemental, reinaba por doquier ³⁵. Al igual que Codina, la contextura psicológico-intelectual de Fr. Albino estaba en las antípodas de sentirse imantada por el brillo de «las novedades». Fútil resultaría aclarar que ni un ribete o fleco de su universo mental que de adscribirse a una concepción «progresista» de la proyección institucional del catolicismo; y aunque rindiendo parias al estilo enfático en la denuncia de las lacras

³⁵ «Y he visto muchas veces presentarse a recibir los Santos Sacramentos personas de buena fe, que apenas saben que existe Dios y llegan malamente a darse cuenta de quién es el que está por nosotros, continuando el Sacrificio Redentor del Gólgota, escondido día y noche bajo los velos sacramentales en el Sagrario. Son ciertamente gentes de buena fe y de buena intención, que si no saben más de Dios y de la Virgen ni cumplen mejor sus deberes religiosos, poniendo en gran peligro la salvación de su alma, es únicamente por no haber tenido quien se los enseñen, ni quien les muestre el camino de la paz y de la alegría, de la amistad con Dios y de la felicidad verdadera / En la misma capital de la provincia, y en el barrio más moderno de la población el barrio de los Hoteles, hube de sostener cierto día con un muchacho de catorce años el siguiente diálogo: —¿Sabes leer? —No señor —¿Y rezar? —Tampoco —¿Pero no vas a la escuela y al Catecismo? —¿Qué es el Catecismo? —Pues la doctrina cristiana que enseñan en la Iglesia —¿tampoco vas a la Iglesia? —¿Dónde está la Iglesia?. / Es de advertir que Santa Cruz de Tenerife con sus setenta y tantas mil almas tiene sólo tres iglesias, de las cuales son parroquia sólo dos, con un párroco y un coadjutor una de ellas y la otra con sólo párroco. ¿Cómo es posible con ese número de iglesias y de sacerdotes atender ni siquiera muy imperfectamente a una masa de población como ésta? / De las parroquias apartadas de la capital nada digamos. Las hay con ocho y diez mil almas, repartidas en pequeños núcleos de población en territorio sumamente montuoso y áspero y sin caminos apenas, porque no merecen tal nombre las sendas inverosímiles que entre vericuetos peligrosísimos se desarrolla, con distancias de cinco y seis horas a la iglesia parroquial y un solo sacerdote y acaso anciano para servirlos Sin apartarnos gran cosa de la capital tenemos núcleos de población como El Escobonal, con más de tres mil habitantes, que dista de Güimar, la Parroquia a que pertenece, nada menos que diecisiete kilómetros, y a la misma parroquia del Sagrario de La Laguna pertenece pagos a los que con dificultad se puede llegar en dos horas Y en la Parroquia de Guía de Isora, y la del Mazo y el de San Sebastián de la Gomera y tantas y tantas más por este estilo.. », *ibíd.*, 47-8

morales de su grey a la usanza clásica de la *praxis* pastoral, no cabe restar mucho a la amplitud del grado de desconocimiento de los dogmas de la fe cristiana atribuida por su pluma a la diócesis que regía. Pero no es el objeto de estas páginas, como ya anunciamos en su comienzo, el análisis de la situación de las sillas canarias en el discurrir de la etapa contemporánea. Sólo nos interesa tan importante tema en función de los elementos de juicio que pueda aportar la concepción que de ella tenían sus diferentes prelados en orden al estudio del pensamiento de estos últimos. Mirada así la cuestión, no cabe duda de la actualidad y penetración del enfoque global que de la candente problemática del descenso de vocaciones sacerdotales en diversas regiones españolas y en particular de la ostensible renitencia de la población insular hacia el ministerio evangélico, trazaba el obispo dominico en su pastoral. Con un brusco cambio de timón a la tesis tradicional de ver las canteras predilectas del *ordo clericalis* en las comarcas menos favorecidas por la naturaleza, Menéndez Reigada ponía de relieve cómo las regiones a la cabeza del progreso económico y social del país figuraban también en la vanguardia del *ranking* sacerdotal. De idéntico modo sucedía a escala europea, donde Estados como Francia y Bélgica se colocaban como fuente inagotable de órdenes y comunidades religiosas que desplegaban su actividad por todo el mundo. La falsa disyuntiva decimonónica religión-versus-modernidad había pasado a mejor vida ³⁶. Tras

³⁶ «Es propio de colonias o de pueblos de razas inferiores el no poder atender por sí mismos a la satisfacción de sus necesidades espirituales. China, Turquía, Japón, no producen ni el clero ni los maestros de todo género que necesitan. Viven espiritualmente de fuera, de la savia espiritual de otros pueblos más desarrollados en las vías del progreso y de la cultura. A Europa en cambio le sobra vida y por eso derrama la actividad exuberante de su espíritu sobre las cuatro partes del mundo en forma de Misioneros y Maestros cultivadores del campo de las almas, propagadores del Evangelio y consiguientemente adalides esforzados en la obra de la civilización verdadera. / La abundancia de sacerdotes supone siempre exuberancia de la vida espiritual y es a la vez índice y resultado, causa y efecto del verdadero adelanto de los pueblos. Bien a las claras lo podéis ver con sólo tender una mirada sobre el mapa de nuestra Patria querida. Los focos principales en que más abundan las vocaciones sacerdotales y religiosas son la Región de Levante y la Región Vasca, ampliamente entendidas, Valencia, Cataluña, Navarra, Vascongadas, Burgos. ¿Y qué lugar ocupan en el orden cultural estas Regiones? Innecesariamente es de todo punto la res-

la hecatombe de la contienda, pueblos como el británico dejaban oír por boca de sus más caracterizados gobernantes que una civilización sin el soporte moral de la religión cristiana estaba fatalmente condenada a desaparecer. Y ningún factor de estabilidad, concordia y adelantos sociales podía compararse al de los frutos del trabajo ministerial de un buen sacerdote. Cuando más avanzaban en la carrera del bienestar, más urgentes sentían las comunidades la necesidad de un culto floreciente y de unos operarios numerosos.

«... Sin sacerdotes Tenerife se va rápidamente paganizando. Y de poco le servirán entonces sus riquezas, si se viene a convertir, como fatalmente se convertirá, como se convierten sin remedio todos los pueblos menos cristianos, en hervidero de pasiones desenfrenadas, de ambiciones nunca satisfechas, engendradoras de continuos conflictos sociales para los cuales no hay posible solución, porque descartado el temor de Dios no queda otro principio de ordenación social que la fuerza, cuya acción ni es bastante eficaz ni es jamás bastante duradera. ¿Y las familias? ¡Ah! cuánto se pudiera hablar sobre el caso; pero no es esta ocasión propicia. En las parroquias, desde el punto de vista religioso bien atendidas y consiguientemente piadosas, las familias cristianamente ordenadas gozan de paz y de una felicidad relativa, que sólo por los caminos del temor de Dios alumbrados con la luz de las esperanzas celestiales, se encuentran. Y en cambio en los pueblos abandonados, semipaganizados. ¡Ah!, si se pudieran aquí relatar historias y hacer a este propósito estadísticas comparativas. . . ¡Cuántas veces, obligados por la fuerza de la verdad que se impone, los mismos incrédulos se ven obligados a confesar, que en los pueblos pequeños sobre todo, de los que prin-

puesta por ser de todos demasiado conocida. El mismo fenómeno se observa tendiendo la vista por más amplios horizontes. Francia es una nación que proporcionalmente da al mundo más sacerdotes y misioneros, y más dinero para Iglesias y misiones. es un dato bien significativo .. En los países más adelantados de Europa es ya bien visible la reacción. El siglo XIX, con sus radicalismos y utopías, logró apartar notablemente de la Iglesia a muchos pueblos. Pero los más avisados ya están de vuelta; y con Lyoid y George y los altos gobernantes de Inglaterra, comienzan a pensar que "sin un poco más de cristianismo, no es posible gobernar ni poner en vía de salvación a los pueblos", que por derrumbaderos de catástrofe tan ciegamente se precipitan / Las vocaciones religiosas y sacerdotales son, entre otros varios, un índice bien patente de esta reacción. Los Seminarios de Francia y Bélgica, y aún de Italia y de España, se están volviendo a poblar, como hace bastantes años no se habían visto. Y cada seminarista o cada sacerdote que sale de un pueblo, supone una multitud de personas, que en diversísimas formas le ayudan, le dan ambiente y por modos variadísimos contribuyen a que su vocación prospere y se logre», *ibid.*, 53.4.

principalmente se constituye la patria, el principal y acaso único elemento civilizador es el párroco y la parroquia. La moralidad, el orden y la paz en las familias; las buenas relaciones entre patronos y obreros, entre los altos y los bajos y los medianos; el espíritu de ahorro y de economía, que no solamente enriquece sino que anticipándose a las grandes necesidades las suaviza o las suprime del todo, evitando así tantos conflictos y ahorrando tantas lágrimas, el respeto a la autoridad en todas sus formas el amor al trabajo, la cooperación social nacida de la mutua confianza, y tantas y tantas otras cosas buenas, con la natural evitación de los contrarios males, no tienen más principio ni más sostén que el suave influjo espiritual que de los templos irradia»³⁷.

El pasaje transcrito señala los límites del pensamiento de uno de los prelados más cultos y perspicaces con que Canarias contó en el último estadio de nuestra historia contemporánea. Flexionar con violencia los márgenes de su ideario más allá de lo expuesto equivaldría a deformarlo. El ropaje, la presentación e incluso el ángulo de visión eran distintos; el fondo, invariable. La religión seguía siendo el cemento social de la ordenación ciudadana y del regimiento de los pueblos. La apologética de más rancio abolengo se reconocía en un espejo de forma diferente, pero de idéntico azogue. Los cuadros mentales asimilados por la clerecía hispana tras el hundimiento del antiguo régimen tenían tal poder conformador que llegaban a permanecer inmunes a toda erosión o influencia dimanadas de un sobresaliente nivel formativo o cerebral. Durante un decenio y desde poco antes de la guerra civil de 1936, Fr. Albino fue compañero de trabajos apostólicos del pugnaz y famoso monseñor Pildaín, obispo de Gran Canaria durante treinta años. De distinto temperamento y educación, ambos tuvieron, entre otros, el curioso punto de afinidad de la irreductible crítica a don Miguel de Unamuno, de quien el prelado dominico fuera alumno en su primera estadía salmaticense. La distancia que mide la anchura del pensamiento del episcopado canario contemporáneo —la traslación al peninsular, volveremos a insistir por última vez, es legítima e incluso obligada— es la que separa la fustigación contenida, acerada, académica, que de la obra del gran vasco hiciera Menéndez Reigada a la apasionada, visceral, epidérmica, con que Pildaín distinguiera el quehacer intelectual de su medio paisano.

³⁷ *Ibíd.*, 51-2.